

AN,
ZOÁ
TE
GUI

CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS

FU

CH
CRO

AN,
ZOÁ
TE
GUI

FU

4

CERO

**CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS**



ÍNDICE

- 4** Presentación

- 6** La iniciativa
- 15** 1. Anzoátegui productivo, emprendedor y de progreso
- 19** 2. Turismo: un sector estratégico generador de empleos y oportunidades
- 23** 3. Recuperación de la actividad petrolera
- 32** 4. Reactivación del sistema agroalimentario y pesca
- 35** 5. Descentralización, base del desarrollo regional y local
- 39** 6. Construcción de ciudadanía para la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia
- 42** 7. Instituciones públicas al servicio del ciudadano
- 45** 8. Agua potable, un servicio vital para la población
- 48** 9. Superación de la situación de las aguas residuales de la zona norte
- 51** 10. Manejo integral de los desechos sólidos
- 53** 11. Educación y formación para el desarrollo humano
- 59** 12. Anzoátegui saludable

- 63** Conclusión
- 64** Participantes en la construcción de propuestas para la Agenda Anzoátegui

PRESENTACIÓN

Defender los principios y valores necesarios para el logro de una sociedad libre, lleva implícita la participación ciudadana para promover políticas públicas acordes con el diseño de un país donde la libertad sea la base.

Cedice Libertad tiene como misión: la defensa, promoción, educación y generación del conocimiento que estén basados en la libertad individual, el libre mercado, el respeto y garantía de los derechos de propiedad, la libertad económica, y el gobierno limitado. Para cumplir con este objetivo, la institución lleva a cabo programas y proyectos enmarcados en este fin, se propicia e incentiva que los ciudadanos que compartan estos principios creen alianzas, colaboración y coaliciones para generar ideas y propuestas que permitan el fortalecimiento de la democracia y la calidad de las instituciones a nivel local, regional y nacional.

El programa **Empoderando ciudadanos**, a través del diálogo de políticas públicas locales y nacionales que llevamos adelante con el apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada –CIPE–, lo hemos denominado **Ciudadanos promotores de Agendas de Reformas**. Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de políticas públicas regionales, que hagan de Venezuela un país moderno, de economía en crecimiento, capaz de superar la pobreza y con instituciones al servicio del ciudadano.

Actualmente se desarrolla en tres regiones del país: Anzoátegui, Trujillo y Nueva Esparta, con el reto de invitar a los actores clave de estos estados que estén trabajando propuestas de reformas enmarcadas en el objetivo del programa y en las necesidades de la región, con el fin de propiciar políticas públicas concretas para el crecimiento, el desarrollo y la prosperidad.

Nos es grato presentar en esta publicación el trabajo de **Agenda de Reformas del estado Anzoátegui**, derivado de un arduo e interesantísimo proceso de discusión, reflexión y encuentros con diversos sectores de la sociedad civil de este estado nororiental de Venezuela, sobre los problemas y soluciones que permitan construir un eje turístico y petrolero para generar incentivos y atracción en busca del desarrollo que añoran sus ciudadanos.

Agradecemos a todas las organizaciones y personas de todos los sectores que, con entusiasmo, acogieron la idea y participaron activamente en este nutritivo proceso. Les entregamos este trabajo que es la recopilación de lo que ustedes desean promover y ahora la tarea es compartirlo, comunicarlo, socializarlo y conseguir la articulación con los decisores públicos, privados y civiles para lograr un estado Anzoátegui próspero y en libertad.

Rocío Guijarro Saucedo

Gerente General de Cedice Libertad

LA INICIATIVA

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad –Cedice Libertad– con apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada –CIPE– y con el objeto de fomentar el debate de propuestas y alternativas para mejorar la calidad de vida de los venezolanos y aportar ideas para la construcción de una sociedad libre y democrática, está desarrollando en los estados Anzoátegui, Trujillo y Nueva Esparta el proyecto Empoderando ciudadanos, a través del diálogo de políticas públicas locales y nacionales **Ciudadanos promotores de Agendas de Reformas. La articulación social como respuesta.**

El estado Anzoátegui

Anzoátegui es uno de los veintitrés estados que, junto con el Distrito Capital y las Dependencias Federales, forman la República Bolivariana de Venezuela. Su capital y ciudad más poblada es Barcelona. Está ubicado en la región nororiental del país, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), al noreste con Sucre, al este con Monagas, al sur con el río Orinoco, que lo separa de Bolívar, al oeste con Guárico y al noroeste con Miranda. Con 43 300 km², es el sexto estado más extenso (por detrás de Bolívar, Amazonas, Apure, Guárico y Zulia) y con 2 103 856 habitantes, siendo (según el INE de Venezuela) el séptimo más poblado, por detrás de Zulia, Miranda, Carabobo, Distrito Capital, Lara y Aragua.

Posee 21 municipios autónomos y 49 parroquias civiles. Sus principales ciudades son: Barcelona, Puerto La Cruz, Puerto Píritu, Pariaguán, Lechería, Guanta, El Tigre, Anaco y Cantaura. Fuente: Wikipedia

Este fue el primer estado escogido, y, comprendidas en él, las ciudades Barcelona y Puerto La Cruz. En ellas se compartió el objetivo del proyecto: contribuir a la articulación y búsqueda de acuerdos mínimos necesarios entre diferentes sectores (organizaciones de la sociedad civil, universidades, gremios, actores sociales y políticos, medios de comunicación, estudiantiles, comunidades) para propiciar propuestas de políticas públicas que sienten las bases para la recuperación y el desarrollo del estado Anzoátegui, considerando sus potencialidades y particularidades.

En este sentido, se convocó a los sectores y actores arriba mencionados para:

- Reflexionar y compartir sobre: ¿Dónde estamos? ¿Cómo es el estado Anzoátegui que queremos? ¿Cuáles son los cambios deseados? ¿Cuáles son las políticas públicas que se deben tomar para superar la crisis existente? ¿Cómo pasamos del colapso a la recuperación? ¿Cómo pueden articularse los diferentes actores regionales y locales para impulsar los cambios requeridos? ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del estado? ¿Cuáles son los ejes de desarrollo del estado?
- Construir una visión compartida del estado. Una visión de futuro. Constituirse en un referente para el cambio. En una esperanza.
- Elaborar una Agenda de Reformas que refleje una visión compartida del desarrollo, prioridades de cambio y propuestas de políticas públicas para la prosperidad y el crecimiento. Concebimos las Agendas de Reformas como esfuerzos entre ciudadanos sustentados en la integración de diagnósticos, reflexiones y propuestas transformadoras elaboradas o planteadas por diversos actores clave.

Participantes y propuestas

Para este trabajo se hizo primero un mapeo con el objetivo de inventariar si ya actores clave habían trabajado propuestas de desarrollo y reformas de su estado. Posteriormente se procedió a hacer un mapeo de los actores clave que deberían convocarse para las diferentes actividades que se llevarían a cabo para compartir propuestas y elaborar la *Agenda Anzoátegui Futuro*.

En este mapeo se encontró que ya Fedecámaras Anzoátegui, el Colegio de Ingenieros, la asociación civil Pensar en Anzoátegui, la Fundación Alberto Adriani, la asociación civil Anzoátegui Plural y el Instituto Universitario de Tecnología Superior de Oriente (IUTSO), ya tenían documentos que habían elaborado dentro de sus instituciones. Estos documentos se anexan a esta Agenda.

A partir de esos documentos se convocó a una reunión con las personas contactadas (se anexa lista) para ir elaborando la *Agenda Anzoátegui Futuro*, en la cual se describe la situación actual y se recogen propuestas de cambio en el ámbito económico, político, institucional, educativo, sanitario y de los servicios públicos; estas son las líneas de acción,

orientadas por la visión compartida de los actores para un Anzoátegui productivo, emprendedor y de progreso. Un Anzoátegui con futuro para los ciudadanos.

Las propuestas en cada uno de los sectores son un llamado a la reconstrucción, al cambio de modelo y a la transformación; asimismo, expresa la profunda necesidad de articulación entre todos los ciudadanos, para el logro de esos propósitos. Frente a un Estado centralista y autoritario es necesario cohesionarse, definir objetivos y acciones de consenso que contribuyan a la construcción de confianza, al inicio de la reinstitucionalización del país y al fortalecimiento de una sociedad libre y democrática.

Anzoátegui Futuro es un material que esperamos sirva de base para generar un profundo debate sobre los principales problemas, soluciones, así como las potencialidades del estado para encontrar el bienestar y el progreso.

El proceso que se dio en Anzoátegui convocando a los ciudadanos, sentándolos a debatir y reflexionar sobre su estado, a buscar soluciones, a desarrollar políticas públicas, aprender cómo comunicarlas en un ambiente de reflexión respetuoso, con el acompañamiento de Cédice Libertad –siempre dispuesta a apoyar este tipo de iniciativas–, puede motivar a las organizaciones, academia, gremios, actores sociales y políticos, y a la ciudadanía en general, a expresar sus visiones, enriquecer las propuestas y facilitar el camino para la construcción de consensos en búsqueda de una visión compartida sobre el futuro deseable para el estado Anzoátegui. Esto se debe convertir en una aspiración de ciudadanía.

Esta Agenda, recogida como producto de los diferentes encuentros sostenidos, es un documento general, de carácter divulgativo, cuyo fin es plantear una hoja de ruta para el debate y la reflexión. Los especialistas y organizaciones participantes del estado disponen de información más amplia que respalda la presentada. Esta Agenda aborda 12 ámbitos de acción:

En lo económico

1. Anzoátegui productivo, emprendedor y de progreso

La Agenda de Transformación de Anzoátegui plantea el impulso de una economía dinámica que desarrolle el alto potencial existente en el ámbito petrolero, petroquímico, turístico, agropecuario, pesquero y de servicios, valorando la vocación productiva de los 21 municipios.

Destaca la necesidad de transformar un modelo estatista e intervencionista que no respeta la propiedad privada, por uno descentralizado, apoyado en incentivos, sustentado en la promoción de la iniciativa privada, el respeto a los derechos de propiedad y de los ciudadanos, la libertad económica, y el fomento a la innovación y el crecimiento de las actividades productivas.

2. Turismo, un sector estratégico generador de empleos y oportunidades

El estado Anzoátegui tiene un amplio potencial y una oferta turística para ser desarrollada de manera integral: sol, playa, turismo náutico, aventura, deportes acuáticos, velerismo, rafting, pesca deportiva fluvial y marítima, observación de aves, además de atractivos históricos, culturales y naturales.

- Se propone un modelo turístico sustentable de pequeña y mediana escala, que se inserte de forma positiva en el entorno social, cultural y ambiental del estado. El turismo como parte de una estrategia integral de desarrollo regional y local que genere nuevas fuentes de ingresos y empleo. Un turismo inclusivo, armónico, sostenible y de beneficio local.

3. Recuperación de la actividad petrolera

La economía del estado se caracteriza por el predominio de esta actividad en más de mitad de los municipios. En Anzoátegui se localiza más del 50 % del área de la Faja Petrolífera del Orinoco, que posee las mayores reservas mundiales de petróleo; se ubica también el complejo gasífero de Anaco, con grandes reservas de gas natural, el Complejo Industrial y Petroquímico José Antonio Anzoátegui y las refinerías de Puerto La Cruz y San Roque.

Un punto central planteado en el ámbito petrolero es la urgente necesidad de retomar las funciones medulares de la industria, al igual que la restitución de la filosofía gerencial de máxima eficiencia que fue parte esencial de la cultura organizacional de la empresa. Se requiere definir un plan acelerado de incremento de producción de petróleo y gas. Devolverle la capacidad operativa al área de producción, exploración, refinación, mejoradores de crudo y a los pozos productores de gas. Además de avanzar en la investigación, desarrollo y aplicación de alta tecnología para hacer un uso alternativo del petróleo y aprovechar la producción de petróleo pesado de la Faja del Orinoco, generando otros

subproductos y derivados de significativa demanda en diferentes industrias en el ámbito internacional.

4. Reactivación del sistema agroalimentario y pesca

Existen zonas con vocación agrícola que tienen muchas posibilidades para realizar una actividad agropecuaria ecológica y económicamente sostenible. Destacan también áreas con condiciones para una actividad agroforestal, para la producción de rubros maderables y la elaboración de productos derivados. Igualmente, el estado cuenta con excelentes posibilidades para promover la pesca artesanal, de altura, en agua dulce, y la acuicultura.

En lo político institucional

5. Descentralización como base del desarrollo regional y local

La descentralización es un eje transversal de la Agenda de Transformación. La propuesta es que Venezuela sea una República con un Estado federal descentralizado, donde cada instancia, nacional, estatal y municipal sea responsable de las actividades en las que por su naturaleza puede ser más eficiente y eficaz.

El modelo centralista está agotado. Por tanto, es necesario acordar las medidas políticas y económicas necesarias para su superación. Es fundamental la devolución y atribución a gobernaciones y municipios de todas aquellas competencias, que por su naturaleza, pueden ser desempeñadas con mayor eficacia y eficiencia. La Agenda promueve una visión amplia de la descentralización, considerando que esta no es solo administrativa, sino también de naturaleza económica y productiva, pudiendo favorecer el surgimiento y consolidación de diversos ejes de desarrollo local.

6. Construcción de ciudadanía para la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia

La construcción de una ciudadanía activa y que exija rendición de cuentas, es otro eje transversal de la propuesta de transformación del estado Anzoátegui. El ejercicio de la ciudadanía se basa en el fortalecimiento de un ciudadano libre, con derechos y responsabilidades. Un ciudadano dueño y responsable de sus acciones, que tiene control sobre sus decisiones y asume sus consecuencias. Desde esta visión se destacan los principios de libertad, respeto, tolerancia, inclusión, pluralidad,

solidaridad e igualdad de oportunidades como una guía para la formulación de propuestas y para la acción.

La Agenda resalta lo fundamental de la participación ciudadana en los asuntos públicos para el fortalecimiento democrático, considerando que el rol de los ciudadanos no debe limitarse al ejercicio periódico de los derechos electorales ni reducirse al voto. Destaca lo prioritario de la formación ciudadana para la convivencia en una sociedad democrática, abierta, compleja y plural, guiada por el imperio de la ley, el respeto al Estado de derecho y los derechos humanos.

7. Instituciones públicas al servicio del ciudadano

Es urgente emprender la tarea de reinstitucionalizar la gestión pública. Los ciudadanos confrontan cotidianamente un modelo discrecional, altamente politizado y burocrático, carente de la capacidad de responder a las crecientes necesidades de la población.

Existe una acción gubernamental alejada del ciudadano, que no está a su servicio. Frente a este modelo se propone profesionalización y meritocracia, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y combate efectivo a la corrupción como una orientación clave en la gestión pública. Igualmente, el fortalecimiento de los procesos de consulta y concertación con el sector privado, la sociedad civil y las comunidades para promover su participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos regionales y locales. Además, afianzar la función contralora de la ciudadanía, sociedad civil y grupos de interés.

Servicios públicos

8. Agua potable un servicio vital para la población

La prestación del servicio de agua se realiza con muchas deficiencias, presentando problemas operativos, gerenciales, financieros, institucionales y ambientales. El sistema de abastecimiento de agua potable tiene baja cobertura, calidad y confiabilidad. Existe una falta de inversión por parte de la Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe). No se han construido oportunamente las obras requeridas, aunque han sido elaborados los proyectos técnicos. No se han hecho las inversiones necesarias para el mantenimiento en las estaciones de bombeo, plantas potabilizadoras y sistema de distribución. Por tanto, se requiere de forma urgente definir políticas de inversión en función de recuperar la capacidad de los

sistemas y hacer un efectivo tratamiento del agua para mejorar su calidad, para lo cual es indispensable que exista un ente descentralizado, organizado con criterios técnicos, profesionales, y de eficiencia.

9. Superación de la situación de las aguas residuales de la zona norte

Resulta urgente resolver la situación de las aguas residuales que genera un alto grado de contaminación y afectan la salud de los habitantes de los cuatro municipios de la zona norte del estado. Un volumen estimado promedio cercano al 50 % de las aguas residuales generadas en los cuatro municipios (Simón Bolívar, Diego Bautista Urbaneja, Juan Antonio Sotillo, Guanta), no son recolectadas ni tratadas. Descargan de manera directa a las costas. Se requiere una declaratoria de emergencia en el servicio, para realizar las inversiones y ejecución de obras que permitan solventar el problema en el menor tiempo posible, dada su magnitud y la contaminación sistemática que produce. Igualmente, es necesario que los municipios que comparten sistemas de recolección y disposición de aguas residuales comunes se conformen en mancomunidades para poder ejecutar esta actividad considerando lo administrativo, financiero y operativo. Esta política supone una profunda reestructuración institucional.

10. Manejo integral de los desechos sólidos

Los municipios de la conurbación (Barcelona, Puerto la Cruz, Lechería y Guanta) y la Gobernación del estado Anzoátegui, invierten considerables recursos en una recolección de baja calidad. Debido a lo elevado de las inversiones y costos de operación de la disposición final, es imperante el concurso de los cuatro municipios de la conurbación, la Gobernación y el Gobierno nacional para consolidar la mancomunidad actualmente constituida. Se propone elaborar con carácter de urgencia los estudios básicos para la selección de un nuevo sitio de disposición final y un nuevo relleno sanitario que deberá ubicarse en áreas más alejadas de la conurbación. Es importante también explorar las posibilidades de asociaciones público-privadas en el ámbito de los desechos sólidos que incentiven emprendimientos, mejoren la eficiencia, generen empleo y reduzcan el gasto público.

Educación y salud, áreas prioritarias para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos

11. Educación y formación para el desarrollo humano

El fortalecimiento de la educación está concebido como eje central para la transformación del estado. Se analiza de forma general la situación educativa en los diversos niveles. Proponen un sistema educativo de inclusión y oportunidades, considerando que toda parroquia tenga una escuela básica, y en los municipios existan escuelas accesibles y de calidad para la población en edad escolar y para la formación laboral. La propuesta destaca que la educación técnica y la formación profesional son factores clave para ampliar capacidades y oportunidades. Enfatiza que para lograr un desarrollo integral del estado es fundamental la promoción de estudios universitarios y técnicos asociados a su vocación económica. Igualmente, incluye una serie de recomendaciones para superar la crisis del sistema educativo e iniciar su transformación considerando medidas de recuperación de los centros educativos, promoción y apoyo a la actividad docente, atención a las situaciones de deserción y rezago escolar, fortalecimiento a la calidad y pertinencia de la educación, así como el fomento e impulso, desde las universidades, a la ciencia, la tecnología e innovación.

12. Anzoátegui saludable

En materia de salud, el estado Anzoátegui está viviendo una grave situación. Casos de malnutrición y desnutrición en ascenso, altas tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna, altos índices de embarazo en adolescentes, retorno de enfermedades endémicas como el paludismo y altos índices de mortalidad por malaria. No se aseguran esquemas de vacunación completos. Las enfermedades infecciosas, controlables mediante vacunas, han reaparecido debido a las deficiencias de programas regulares de vacunación. Centros de atención sin capacidad resolutive por la falta de insumos, material médico quirúrgico y medicamentos. La vida de los pacientes está en riesgo.

La Agenda propone la conformación de un equipo multidisciplinario, con participación de diversos sectores para articular esfuerzos que permitan superar la crisis humanitaria, incluyendo la activación de la cooperación internacional. En este marco, sugieren el desarrollo de una estrategia urgente para afrontar los problemas de desnutrición y adoptar medidas que permitan enfrentar la emergencia alimenta-

ria. Igualmente, fortalecer los programas de salud y nutrición escolar. Plantean un cambio de modelo de atención, reorientando el modelo asistencial curativo hacia formas integrales de atención, basadas en la prevención y en la atención primaria.

Declaración ciudadana - Anzoátegui con futuro

Nosotros, ciudadanos, miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil del estado Anzoátegui, preocupados por la grave situación que atraviesa nuestro estado, nos hemos planteado promover un amplio intercambio de ideas que nos permita llegar a acuerdos, tomar decisiones y desarrollar acciones de consenso para encaminar a nuestra región hacia un futuro de desarrollo y prosperidad.

Debemos unir nuestra voluntad común. Nuestros objetivos y esfuerzos inmediatos deben estar dirigidos a superar la emergencia humanitaria y las necesidades más apremiantes de la población. Sin embargo, debemos también tener claras nuestras metas en el mediano y largo plazo, que nos permitan proyectarnos en el futuro, además de promover y exigir que se cumpla la continuidad de políticas y proyectos acordados y emprendidos en el ámbito regional y municipal.

Venimos de un tiempo de fracturas que es imperativo superar. Tenemos que ir hacia la cohesión, hacia la articulación social como respuesta. Es indispensable realizar propuestas que motiven la acción integrada de los ciudadanos. Debemos reflexionar sobre qué puede hacerla posible, qué debemos superar para reencontrarnos, articularnos y reconstruirnos, y por cuál futuro estamos dispuestos a luchar.

En estos tiempos, es indispensable delinear una ruta de transformación, identificando prioridades, aspiraciones que muevan a la ciudadanía. Es vital para la superación de la crisis y la construcción de futuro, la articulación de los gremios profesionales y empresariales, los actores políticos, la sociedad civil, los sindicatos, la academia, los jóvenes, los líderes comunitarios, que favorezcan la creación de consensos ciudadanos.

Nuestra propuesta es una respuesta ciudadana. Traspasa la elaboración de un conjunto de valiosas y necesarias propuestas técnicas, que se quedan encerradas en un grupo de especialistas. Necesitamos articular respuestas, promover la cohesión de una sociedad movilizada para el logro de sus objetivos comunes, para acercarnos a ese

Anzoátegui deseable y posible. Ese Anzoátegui que soñamos y queremos. Un Anzoátegui productivo, emprendedor y de progreso. Un Anzoátegui con futuro para los ciudadanos.

Somos un estado con importantes potencialidades para su desarrollo. Proponemos una visión y unas ideas para el debate. Del esfuerzo de todos depende que podamos hacerlo realidad.

1. ANZOÁTEGUI PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y DE PROGRESO

Situación

- El modelo económico impuesto por el gobierno nacional y la orientación de sus políticas públicas han generado enormes obstáculos para el desarrollo de la actividad productiva en el estado Anzoátegui.
- El modelo centralista, basado en controles, confiscaciones y estatizaciones ha destruido el aparato productivo y limitado el surgimiento de nuevas inversiones, empresas y emprendimientos.
- Se registra una disminución de la participación de la empresa privada en el desarrollo económico regional y local. Cada día nos enfrentamos a la desaparición de nuevas empresas, comercios, actividades agrícolas y fuentes de trabajo. Además, la generación de nuevos empleos productivos es muy limitada.
- Existen numerosas violaciones al derecho de propiedad. Entre el año 2007 y el 2016, sucedieron, según datos estimados por Cedice Libertad, 50 afectaciones a este derecho. Destacan 28 adquisiciones forzosas, 12 ocupaciones temporales y de urgencia y cinco rescates de tierra. Existen casos emblemáticos como el de la Planta de Cemento de Pertigalete, que fue expropiada a Cemex, pero también hay casos de pequeñas empresas.
- Las nuevas generaciones ven muy limitadas sus oportunidades de crecimiento personal y desarrollo en el estado.
- El éxodo de recurso humano calificado, de talentos, de jóvenes en busca de oportunidades, seguridad, respeto profesional y mejores condiciones de vida afecta negativamente el desarrollo del estado.

Enfoque

- El estado Anzoátegui posee un alto potencial en los sectores turístico, petrolero, petroquímico, agropecuario, agroforestal, pesquero, así como en el área de comercio y servicios. El desarrollo de nuestra potencialidad productiva requiere enfocar esfuerzos en aquellos sectores donde tenemos ventajas comparativas.
- Tenemos las condiciones para llegar a ser un estado productivo, emprendedor y de progreso. Debemos acordar e impulsar conjuntamente entre el sector público y el privado una serie de transformaciones para lograrlo.
- En el país es urgente transformar el modelo económico actual, sustentado en controles, con una orientación centralista, estatista, sin respeto por la propiedad privada, por uno descentralizado, apoyado en incentivos, sustentado en la iniciativa privada y de los ciudadanos, en las libertades económicas, en el desarrollo de mercados, que fomente la innovación y el crecimiento de las actividades productivas.
- Para avanzar hacia una economía de mercado, rentable e incluyente, debemos identificar y acordar las líneas de acción, prioridades e iniciativas a impulsar en los 21 municipios del estado, considerando sus potencialidades y ventajas comparativas.
- La articulación de todos los sectores es esencial para nuestra transformación económica. En ese camino, es clave el establecimiento de una alianza entre el sector público, privado y sindical con el apoyo de las universidades y de la sociedad civil. Es el momento de grandes acuerdos, para que la transformación productiva de Anzoátegui pueda ser una realidad.
- En una visión integral del desarrollo económico, la inversión privada, el dinamismo y responsabilidad empresarial, los incentivos a la creación de empleos, la promoción del emprendimiento y la incorporación de los sectores informales a las actividades productivas son líneas de acción clave. Igualmente, la formación, capacitación y el acceso a financiamientos son factores de éxito para aprovechar e impulsar las potencialidades y ventajas comparativas de los 21 municipios.
- La restitución y protección de los derechos de propiedad es central para restablecer la confianza. Por tanto, se debe tener un inventario de las ocupaciones, expropiaciones de empresas o tierras, considerando su situación jurídica, económica y laboral con miras a resolver estas situaciones.

- La educación y formación para el trabajo son medios significativos para el desarrollo individual y el fomento de la empleabilidad. Debemos promover la formación de ciudadanos conscientes de sus capacidades para aprender y emprender iniciativas económicas. Nuestra aspiración es hacer de Anzoátegui un mejor sitio para vivir, crear y progresar.

Propuestas

1. Construcción de una Agenda Concertada de Transformación Productiva del estado Anzoátegui en el corto, mediano y largo plazo, como base para el desarrollo de una economía de mercado productiva, rentable e incluyente.
2. Articulación de actores empresariales, gubernamentales (regionales, municipales), sindicales, educativos y de la sociedad civil, para la ejecución de acciones concertadas que sustenten cambios e iniciativas para lograr el objetivo de un Anzoátegui productivo y emprendedor.
3. Impulso a la economía con base en potencialidades regionales y las vocaciones productivas de los 21 municipios. Esto implica la identificación de zonas de competitividad para ciertos sectores y productos. Igualmente, el fortalecimiento de iniciativas empresariales existentes incluyendo la micro, pequeña, mediana y gran empresa.
4. Establecimiento de encadenamientos productivos, partiendo de las fortalezas del estado Anzoátegui, vinculados al desarrollo económico del oriente-sur, conformado por los estados Bolívar, Monagas, Sucre, Delta Amacuro y Nueva Esparta.
5. Definición de un plan de atracción de nuevas inversiones tanto nacionales como extranjeras en sectores con alto potencial de crecimiento en el estado.
6. Formulación de plan concertado entre los distintos sectores para la creación y mantenimiento de empleos productivos e impulso de emprendimientos, como base para el desarrollo de un mercado de trabajo dinámico e inclusivo. Especial atención deben tener planes y acciones que contribuyan a superar el alto porcentaje de personas incorporadas a los sectores informales de la economía, además de mejorar las oportunidades de acceso a empleos dignos y bien remunerados.
7. Formulación y desarrollo de un programa de estímulo al emprendimiento con la participación conjunta del sector público y privado. Municipios, parroquias y comunidades organizadas para el impulso y consolidación de nuevos emprendimientos productivos que agreguen valor.

8. Elaboración de un plan y propuesta de inversión para desarrollar, instalar y operar parques tecnológicos e incubadoras de empresas acorde con el plan de desarrollo económico del estado.
9. Rescate y construcción de 5 aglomerados destinados a la industria:
 - Zona Industrial Los Montones. Barcelona. (General).
 - Zona industrial de Puerto Píritu y/o Clarines. (Suministro a la petroquímica).
 - Zona Industrial de Anaco. (Suministro a la industria del gas).
 - Zona Industrial de El Tigre. (Agroindustria).
 - Zona Industrial de Palital. (Industria forestal).
10. Establecimiento de la ruta y los instrumentos jurídicos para devolver los bienes estatizados y confiscados a sus legítimos propietarios.
11. Evaluación de las condiciones actuales de las empresas estatales y elaboración de propuestas de gestión que permitan reestablecer su operatividad y posible transferencia al sector privado. (Caso planta de cemento de Pertigalete).
12. Promoción y apoyo para la reforma de una serie de instrumentos jurídicos que limitan el desarrollo económico, como el Código de Comercio y la Ley de Tierras.
13. Formulación de políticas y acciones integrales de fomento de capacidades para el trabajo productivo en sectores y actividades prioritarias donde se articulen el sistema educativo, las instituciones y programas de formación para el trabajo, los gremios, el empresariado, el sector gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.
14. Formulación de un plan de reestructuración del Inces Anzoátegui para adecuarlo a las necesidades de formación y capacitación, ajustando su oferta formativa a los planes productivos del estado acordados por consenso.
15. Formulación y desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento para el trabajo productivo, con énfasis en la población joven considerando sus características y especificidad. Igualmente, focalización de esfuerzos en poblaciones específicas: mujeres, líderes comunitarios, desertores del sistema educativo.
16. Ampliación de las oportunidades de formación permanente para el empleo, el emprendimiento y la superación personal.
17. Fortalecimiento de la oferta y oportunidades de capacitación técnica relacionadas con nuevas tecnologías.

18. Desarrollo de estrategias de responsabilidad social y ambiental como un compromiso gremial y empresarial con los trabajadores y las comunidades.

2. TURISMO: UN SECTOR ESTRATÉGICO GENERADOR DE EMPLEOS Y OPORTUNIDADES

Situación

Nuestro estado puede convertirse en una real potencia turística. Para ello debemos concentrar esfuerzos en superar una serie de limitantes:

- Carencia de articulación entre los diferentes actores que intervienen en la actividad turística. No existen estrategias y planes compartidos.
- Destinos con un alto potencial turístico carecen de un pleno desarrollo por los altos niveles de inseguridad, lo que representa un factor que afecta la decisión de visitarlos.
- Crisis de los servicios impacta negativamente el desarrollo turístico, que requiere de servicios públicos óptimos. Es difícil impulsar el turismo sin un adecuado servicio de agua, electricidad, manejo de los desechos sólidos y buenas comunicaciones.
- Fuerte desinversión en el sector. La falta de seguridad jurídica y crisis han generado temor en invertir en el área turística.
- Afluencia de turismo internacional significativamente afectada por la situación país.

Enfoque

- El turismo es un sector estratégico para el estado Anzoátegui, es una de las actividades económicas más importantes y de mayor futuro. Tiene una amplia capacidad para generar ingresos, divisas, empleos directos e indirectos, además de sus efectos multiplicadores en el crecimiento de la economía regional y en el bienestar de la población y comunidades.
- Proponemos un modelo turístico sustentable, esencialmente de pequeña y mediana escala. Un desarrollo turístico que se inserte de forma positiva en el entorno social, cultural y ambiental. Incluyente de la población local, y sustentable con el ambiente.

- El turismo como parte de una estrategia integral de desarrollo regional y local que genere nuevas fuentes de ingresos y empleo. Un turismo inclusivo, armónico, sostenible y de beneficio local.
- El estado tiene un amplio potencial y una oferta turística para ser desarrollada de manera integral: sol, playa, turismo náutico, aventura, deportes acuáticos, velerismo, rafting, pesca deportiva fluvial y marítima, observación de aves, además de atractivos históricos, culturales y naturales.
- Desarrollo turístico del estado concentrado en cuatro ejes geográficos:
 - Zona norte: Eje Puerto La Cruz-Mochima.
 - Zona oeste: Boca de Uchire, Valle de Guanape, Píritu-Clarines, Puerto Píritu-Las Isletas. Costa Flamingo.
 - Zona centro: Anaco-Territorio Kariña.
 - Zona sur: El Tigre-Corredor río Orinoco (Mapire-Soledad).
- La prestación de los servicios hoteleros y turísticos debe ser de naturaleza privada. El Estado debe tener un rol promotor en la actividad turística, generar condiciones favorables, establecer reglas del juego transparentes y seguridad jurídica. No debe ser un proveedor directo de estos servicios.
- El compromiso del sector privado, en alianza con el público, la sociedad civil y las comunidades locales, es fundamental para el fortalecimiento y desarrollo del sector. Esta articulación puede contribuir a una gestión eficaz, sostenible e inclusiva en el ámbito turístico.

Propuestas

1. Acuerdos para alcanzar una visión compartida del desarrollo turístico, donde los diferentes agentes públicos y privados que conforman el sistema (gobierno regional, gobiernos locales, cámara de turismo, cámara de comercio, asociaciones de hoteleros, oferentes de servicios turísticos y gastronómicos, entes formativos, organizaciones no gubernamentales, comunidades organizadas) actúen de manera articulada, sobre la base de una visión consensuada y concertada con un horizonte de corto, mediano y largo plazo.
2. Formulación de un Plan Turístico Integral del estado Anzoátegui como una herramienta que oriente las políticas y acciones con el fin de potenciar de manera sostenible el alto potencial turístico, incentivar la inversión y superar las limitantes identificadas.

3. Promoción del estado Anzoátegui como un destino turístico con diversidad de atractivos que permita estimular la demanda turística nacional e internacional. Potenciar la marca turística Anzoátegui.
4. Impulso de un desarrollo turístico integral del estado Anzoátegui considerando la diversidad de recursos naturales, culturales, patrimoniales y gastronómicos e incorporando a las comunidades, parroquias y municipios a través de emprendimientos y empleos de calidad.
5. Fortalecimiento de las capacidades regionales, municipales y parroquiales para el desarrollo turístico local. Establecimiento de mecanismos de participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de planes sustentables de turismo local, lo que implicaría profundizar el proceso de descentralización y la municipalización del turismo.
6. Promoción de desarrollos turísticos con alta participación de actores económicos locales. Eso implica la identificación y desarrollo de actividades económicas locales viables, además de la promoción de nuevos emprendimientos que involucren activamente a las comunidades, ofreciendo oportunidades de beneficios económicos, sociales y culturales.
7. Valoración de la historia, cultura, patrimonio tangible e intangible, gastronomía e identidad, reflejando la diversidad y riqueza del estado Anzoátegui.
8. Sensibilización e incentivos para la protección del medio ambiente a través de la implementación de prácticas dirigidas a la protección de la biodiversidad y sustentabilidad ambiental e incorporando también a las comunidades.
9. Fortalecimiento y apoyo a rutas gastronómicas y emprendimientos que buscan impulsar esta importante actividad económica, recreativa y cultural, de alto interés para el desarrollo turístico.
10. Estímulo a la creación de mancomunidades turísticas que permitan la conjunción de esfuerzos entre los municipios para realizar actividades y planes de desarrollo en el ámbito geográfico común.
11. Coordinación y acciones intersectoriales que permitan abordar los problemas de prestación de servicios públicos y sus posibles soluciones, garantizando su cobertura y calidad en los lugares turísticos y de recreación. (Agua y saneamiento, electricidad, recolección de desechos, seguridad, vialidad).

12. Recuperación de actividades e instituciones que estuvieron bajo la responsabilidad del gobierno estatal, tales como aeropuertos, puertos, muelles, carreteras.
13. Fortalecimiento de los programas de formación y capacitación, acorde con necesidades detectadas, que apoyen y mejoren el desarrollo de la actividad turística. (Planificación, atención al cliente, calidad de servicios). La oferta formativa debe considerar a operadores turísticos, población residente, funcionarios públicos.
14. Establecimiento de acuerdos y convenios nacionales e internacionales requeridos para capacitar a los recursos humanos necesarios para los diferentes oficios que requiere y necesita el estado Anzoátegui, de acuerdo con sus potencialidades estratégicas en el área turística. Rescate de la experiencia del Ince Turismo.
15. Valoración de la viabilidad, impacto, inversiones, horizonte temporal de una serie de proyectos e iniciativas específicas que han sido planteadas en varias ocasiones en el estado:

15.1 Relanzamiento del turismo náutico:

- El turismo náutico ha tomado una creciente importancia a nivel mundial, siendo una oferta que complementa y diversifica la de sol y playa. Su éxito se asocia a la diversidad de actividades que lo integran y a las posibilidades de vincularlo con un turismo deportivo, activo, en contacto con la naturaleza.
- La zona norte cuenta con las condiciones necesarias para que su territorio sea atractivo para este tipo de turismo, que puede impulsar el desarrollo de emprendimientos y empresas en la zona. (Alquiler de veleros, mantenimiento y reparación de embarcaciones, guías náuticas, alquiler de motos acuáticas, escuelas relacionadas con deportes náuticos).
- Entre las ventajas competitivas de la zona norte destacan las 11 marinas con la capacidad para albergar 3.000 lanchas de hasta de 45 pies de eslora y más de 1.000 embarcaciones en muelles.
- El estado cuenta también con un estacionamiento para aproximadamente 400 embarcaciones. (Yates y veleros).
- En los márgenes del río Orinoco se pueden desarrollar atractivas actividades de turismo náutico.

15.2 Construcción del muelle de cruceros

- El muelle de cruceros puede ser un importante generador de empleos,

además de posicionar al estado en los portafolios de los grandes mayoristas nacionales e internacionales.

- El muelle en Puerto La Cruz sería un punto de partida del turismo de cruceros hacia Suramérica, el mercado andino y el norte de Brasil.

15.3 Fortalecimiento del turismo deportivo

- La zona ofrece grandes atractivos para la práctica de una gran variedad de deportes acuáticos. Esta es una actividad que pudiese tener una gran relevancia considerando el velerismo, rafting, submarinismo y pesca deportiva. Asimismo, la organización de campeonatos y eventos deportivos nacionales e internacionales.

15.4 Construcción de Centro Internacional de Convenciones de Anzoátegui

15.5 Construcción del Gran complejo Turístico Vacacional Costa Flamingo

- Este complejo turístico vacacional estaría ubicado entre la desembocadura del río Unare y la población de Boca de Uchire, en el municipio San Juan de Capistrano.
- Un desarrollo económico de esta naturaleza puede representar un impulso para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la zona oeste del estado.

15.6 Recuperación ambiental y patrimonial

- Descontaminación y recuperación ambiental de la Bahía de Pozuelos.
- Recuperación del río Neverí.
- Recuperación del casco histórico de Barcelona, y de monumentos que forman parte del patrimonio histórico y cultural del estado.

3. RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Situación

- La economía del estado Anzoátegui se caracteriza por el predominio de la actividad petrolera presente en más de la mitad de los municipios.
- En las cercanías de El Tigre, San José de Guanipa, Anaco, Aragua de Barcelona, Pariaguán y Soledad se encuentran los Distritos Operacionales de San Tomé y Anaco, que controlan las actividades de producción, manejo del petróleo y gas del estado.

- Las actividades industriales de despacho, refinación y procesamiento se realizan en Puerto La Cruz, San Roque y Jose (Complejo Petrolero, Petroquímico e Industrial). Además, están las redes de gasoductos, poliductos, y oleoductos que cubren todo el estado, desde el sur hasta la zona norte, que suministran energía e insumos a las actividades industriales.
- En el estado se encuentra más de 50 % del área de la Faja Petrolífera del Orinoco, cuyas reservas de petróleo son las mayores del mundo. Además, se localiza el complejo gasífero de Anaco, con grandes reservas de gas natural.
- En la Faja Petrolífera del Orinoco se produce petróleo pesado, cuyo mercado internacional es limitado, por lo cual requiere de procesamiento con modernas tecnologías en mejoradores de crudo.
- La siguiente infraestructura es otro aspecto que posiciona al estado Anzoátegui como clave para la producción y manejo de hidrocarburos:
 - Patios de tanques de almacenamiento de crudo en San Tomé, Anaco, Puerto La Cruz, y Jose.
 - Oleoductos, gasoductos.
 - Estaciones de producción.
 - Plantas compresoras de gas. Plantas de inyección de agua.
 - Plantas de extracción y fraccionamiento de líquidos del gas natural.
 - Complejo Industrial y Petroquímico José Antonio Anzoátegui.
 - Complejo Criogénico de Jose.
 - Cuatro mejoradores de petróleo pesado. PetroPiar, PetroCedeño, PetroMonagas y PetroAnzoátegui.
 - Plantas Petroquímicas. Metor, Supermetanol, SuperOctanos y Fertinitro.
 - Dos refinерías: Puerto La Cruz y San Roque.
 - Sistema de poliductos para distribución de combustibles (Sisor).
 - Dos puertos para transporte, despacho y recibo de hidrocarburos. Puerto La Cruz y Jose.

Puntos de atención generales en la industria petrolera nacional

- Excesivo control del Ejecutivo en las decisiones estratégicas, gerenciales y operativas de la empresa.

- Subordinación de la empresa a intereses políticos. Politización e ideologización. Intromisión excesiva de personal militar no calificado.
- Personal no calificado en posiciones supervisoras/gerenciales. Fuga de personal profesional y técnico altamente calificado.
- Exceso de personal. En el 2002, 40.000 empleados. En diciembre 2017, 111.000. Sin embargo, en junio 2018 se estima que han renunciado 35.000 empleados aproximadamente por las condiciones laborales.
- Imposición de objetivos y actividades no relacionadas con el sector energético.
- Ineficiencia, ausencia de planificación, corrupción. Ejecución de las actividades medulares en mora.
- Caída significativa de la producción actual. Junio 2018: 1,30-1,35 millones de barriles por día.

Situación en el estado Anzoátegui

Producción. Exploración

En la industria petrolera las funciones de producción y exploración se encuentran en el tope de la cadena de valor. En los aspectos más importantes que afectan el buen desarrollo de esta función medular en el estado Anzoátegui destacan:

- Campos maduros con muy baja producción o inactivos.
- Producción de petróleo y gas en declive.
- Significativo número de pozos inactivos por falta de rehabilitación u otros motivos.
- Estaciones de producción operando por debajo de su capacidad.
- Campos tradicionalmente productores de diluyente actualmente inactivos total o parcialmente.
- Disminución de perforación de pozos nuevos y rehabilitación de pozos activos.
- Plantas compresoras de gas, funcionando por debajo de su capacidad y quemando excesivos volúmenes de gas.
- Baja incorporación de nuevas tecnologías de perforación y producción.
- Disminución de adquisición de nueva información (sísmica 3D, núcleos).
- Incrementos en los costos de producción.

Refinación. Refinería de Puerto La Cruz

- Refinería de Puerto La Cruz en mal estado por falta de inversiones. Opera por debajo de su capacidad (187 mil barriles diarios).
- Reducción continua de la corrida de crudo. Lejos de la óptima.
- Reducción creciente de la calidad del paquete de productos.
- Menor producción de gasolinas y destilados, cuyo volumen no cubre el mercado interno.
- Mayor producción de residuales y productos fuera de especificación.
- Disminución creciente del margen de refinación.
- Gestión alejada de las buenas prácticas de seguridad, confiabilidad operacional y rentabilidad.
- Incumplimiento de los mantenimientos programados.
- Alto índice de siniestralidad por encima de empresas similares con pérdidas humanas y de activos.
- Aumento continuo de pérdidas del parque refinador.
- En junio 2018 la refinería está casi totalmente paralizada.

Mejoradores de crudo. Coque

- Reducción de porcentaje accionario de trasnacionales a un 40 % máximo. Control operacional y administrativo de PDVSA.
- Despido de cuadros gerenciales altamente calificados. Fin de meritocracia.
- Ineficiencia, ausencia de planificación, corrupción.
- Disminución de presupuestos de mantenimiento. Deterioro de instalaciones.
- Reducción de la calidad de las medidas de seguridad laboral y ambiental.
- Continuo incremento del coque. Entre 2009-2013 montaña de coque creció hasta 6 millones de toneladas. Según disposiciones del Ministerio del Ambiente, la altura máxima de acumulación de Coque no debe superar los 15 metros por sus efectos altamente contaminantes, y se ha llegado a los 30 metros. Igualmente, el Ministerio del Ambiente establece una acumulación de 9 hectáreas en el área del patio y se han acumulado 21 más 7 de azufre. No existen cifras actualizadas de esta situación.

Gas natural. Procesamiento de Líquidos del Gas (LGN)

- Producción del gas natural no satisface la demanda del país.
- Complejo Criogénico de Oriente con déficit de producción de propano (combustible que llena las bombonas de gas doméstico), el cual comenzó a bajar desde 2003. Déficit actual estimado de propano es de 50 %. Desde allí, se distribuye al 90 % del país.
- Se está importando gas propano desde el año 2010.
- Disminución en la producción tiene 3 factores principales:
 - a. Disminución de la producción de gas asociado.
 - b. Disminución de la riqueza del gas (contenido de LGN).
 - c. Ineficiencia en la operación de las plantas de procesamiento de gas.

Enfoque

- El punto más importante para lograr el rescate de PDVSA es retomar sus funciones medulares de la cadena de valor (producción/exploración, refinación, transporte y mercadeo) que generan riqueza y desarrollo para la nación.
- Instrumentar un plan técnico, económico y político de recuperación integral que implique: una industria enfocada en actividades medulares; maximización de producción y beneficios; mejores prácticas gerenciales; profesionalización, desarrollo de carrera y capacitación.

Propuestas

Medidas inmediatas

1. Plan de recuperación integral de la industria.
2. Restitución de la filosofía gerencial de máxima eficiencia.
3. Industria enfocada en actividades medulares.
4. Plan acelerado de incremento de producción de petróleo y gas.
5. Maximización de producción y beneficios.
6. Establecimiento de acuerdos con el personal, sindicatos y grupos de interés que influyen en la industria petrolera nacional para garantizar la normalidad operativa.
7. Garantía de operatividad de las refinerías y su manejo, para reducir al mínimo la importación de combustibles.

8. Política de rescate del personal profesional y técnico formado y calificado por PDVSA. Restablecimiento de la profesionalización, desarrollo de carrera y capacitación del personal.
9. Acuerdos con las empresas privadas para que incrementen la producción que PDVSA no puede elevar, a través de contratos de servicios contemplados en la ley actual.

Producción/Exploración. Anzoátegui **Corto plazo**

1. Evaluación del comportamiento de la producción actual de petróleo y gas.
2. Realización de auditorías técnico-financieras de las reservas, yacimientos, instalaciones, oleoductos, gasoductos.
3. Revisión y jerarquización de los campos maduros en las áreas tradicionales de San Tomé y Anaco.
4. Optimización de la producción de pozos activos en áreas tradicionales y en la Faja Petrolífera del Orinoco.
5. Revisión y jerarquización en áreas tradicionales y en la Faja Petrolífera del Orinoco considerando los pozos cerrados capaces de producir y los pozos cerrados reactivables.
6. Establecimiento de un plan acelerado de reacondicionamiento y recompletación (RA/RC) para rehabilitar los pozos más prospectivos.
7. Revisión de campos productores de diluentes en áreas tradicionales de San Tomé.
8. Revisión de campos productores de gas en áreas tradicionales de Anaco y San Tomé.
9. Reinicio de estudios integrados. La mayor parte de los campos de Anaco y San Tomé tienen dichos estudios.

Mediano y largo plazo

1. Desarrollo de Faja Petrolífera del Orinoco.
2. Establecimiento de un plan acelerado de nuevas perforaciones, tales como: pozos multilaterales, de alto ángulo y horizontales.
3. Inicio de estudios para la producción de esquistos (Shale).

4. Evaluación de todas las áreas exploratorias.
5. Restablecimiento de las actividades de exploración en tierra y costa afuera.

Refinación. Refinería de Puerto La Cruz

1. Establecimiento de las bases técnicas, plan de recursos humanos, financieros y tecnológicos para el rescate y puesta en funcionamiento de la refinería de Puerto la Cruz, del Proyecto de Valorización de Corrientes (Valcor) que a través de plantas de Hidroprocesos contempla el complejo de reformación de naftas y la producción de diésel y el Proyecto de Procesamiento de crudos pesados de la Faja del Orinoco (HDH).
2. Realización de diagnósticos y/o auditorías técnico-operacionales para determinar la integridad mecánica de las plantas.
3. Identificación temprana de plantas y unidades de servicios que pueden ponerse en operación confiablemente.
4. Detección de desviaciones de calidad de productos manufacturados actualmente.
5. Contribución a la recuperación de la seguridad energética de la zona manufacturando los productos requeridos por el mercado interno.
6. Establecimiento de las bases y estrategias para el desarrollo de esquemas de negocio de refinación con terceros, soportadas en el rescate de la infraestructura existente del parque refinador nacional.
7. Definición de las posibles configuraciones de conversión media (CCU, alquilación, reformación y lubricantes) con la finalidad de suplir tempranamente el mercado local de gasolinas, diésel, lubricantes, gas licuado de petróleo y residuales.
8. Exploración de opciones de mezclas de crudo que permitan maximizar el rendimiento de productos refinados blancos, especialmente gasolinas, diésel y lubricantes.
9. Conformación de un grupo integrado por personal de producción, refinación, mercadeo interno y comercio internacional para la programación de suministros.

Mejoradores de crudo. Coque

1. Adecuación y optimización de los sistemas para alcanzar la capacidad operativa. Junio 2018: PetroPiar y PetroCedeño fuera de operaciones. PetroMonagas y PetroAnzoátegui, posible cierre.

2. Independencia en el manejo del coque con la finalidad de eliminar focos de corrupción.
3. Realización de contratos de exportación de coque por encima de la producción máxima de los mejoradores, a fin de llevar el inventario a sus niveles de diseño en un tiempo prudencial. (Máximo 24 meses).
4. Revisión de partidas presupuestarias destinadas a inversión y mantenimiento preventivo y correctivo.
5. Optimización y uso de los terminales de embarque, minimizando tiempos muertos y de carga.
6. Evaluación de la opción de puesta en servicio de un muelle de gabarras para disponer de un tercer punto de embarque de sólidos.
7. Evaluación de la expansión de la capacidad del muelle Petroanzoátegui.
8. Maximización de sinergias entre las diferentes empresas mixtas.
9. Revisión y actualización de estudios previos para construcción de una planta de calcinación de coque para la industria del aluminio y siderúrgica.
10. Impulso de investigación y desarrollo en usos alternos del coque:
 - a. coque verde para uso en altos hornos de siderúrgicas.
 - b. coque calcinado para combustible en cementeras y plantas termoe-léctricas.
 - c. fabricación de ánodos para la industria del aluminio.
 - d. producción de titanio.
 - e. producción de acero.
 - f. producción de grafeno y otros.
11. Impulso del uso del coque como combustible para generación eléctrica. Valoración del coque.

Complejo Criogénico de Oriente. Jose

1. Reactivación de pozos productores de gas en las zonas de Anaco y norte de Monagas para suplir gas al Complejo Criogénico de Oriente.
2. Establecimiento de planes urgentes para reactivación de pozos cerrados con el fin de incrementar la producción de gas hacia el Complejo Criogénico de Oriente y hacia el resto del país.
3. Evaluación de las condiciones operativas de los gasoductos, poliductos, e instalaciones industriales en las plantas.
4. Establecimiento de procedimientos estrictos para controlar y prevenir accidentes industriales.

5. Establecimiento de control de ingresos de personal y contratistas a las instalaciones.
6. Evaluación de las competencias del recurso humano, desarrollo de un plan de reclutamiento y selección de personal calificado y planes de capacitación.

Usos alternos del petróleo Mediano y largo plazo

Existen usos alternos del petróleo que son fundamentales para aprovechar la producción de los cuantiosos volúmenes de petróleo pesado de la Faja del Orinoco. Aplicando alta tecnología se pueden generar otros subproductos y derivados de significativa demanda en diferentes industrias en el ámbito internacional.

El impulso de nuevas fuentes de energía reducirá el consumo de combustibles fósiles y el impacto ambiental. Por tanto, es imperativo avanzar en el desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco, ya que existe el riesgo de que estas grandes reservas se queden en el subsuelo, perdiéndose la oportunidad de generar recursos para contribuir con el desarrollo del estado Anzoátegui y de Venezuela.

Entre los usos alternos del petróleo pesado tenemos los siguientes:

1. Exploración de la viabilidad de producción de grafeno como alternativa económica a la producción de petróleo como recurso energético. Actualmente, el grafeno está considerado el material del futuro por sus cualidades y múltiples aplicaciones en la microelectrónica, componentes para la aviación, industria automotriz, satélites, celdas solares, medicina, desalinización y potabilización del agua, entre otros.
2. Exploración de la producción de protoil (proteínas del petróleo), que puede verse favorecida en el largo plazo por los menores precios del petróleo. Proteína microbiana.
3. Carboquímica del crudo de la Faja Petrolífera del Orinoco.

4. REACTIVACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y PESCA

Situación

- El sector agroalimentario enfrenta graves problemas por los numerosos controles impuestos por el gobierno nacional, la falta de acceso a insumos, la restricción de divisas, la imposición de políticas de precios que no favorecen el desarrollo rentable de las actividades productivas. Las políticas gubernamentales han destruido la producción local.
- La producción vegetal, pecuaria y pesquera ha disminuido progresivamente y actualmente es bastante baja. En consecuencia, los ciudadanos padecemos de escasez, desabastecimiento e inflación.

Propuestas

1. Diseño y ejecución de un Plan de Desarrollo del sector Agroalimentario y Pesca, que aborde la especificidad del sector, identifique los requerimientos necesarios para reactivar la producción y articule los planteamientos de productores, gremios, técnicos, académicos y el sector gubernamental. Este plan deberá estar en correspondencia con las líneas generales de una Agenda Concertada de Transformación Productiva del estado Anzoátegui.
2. Creación de un plan especial en educación, formación y extensión agrícola y pesca.
3. Establecimiento de alianzas con universidades e institutos de investigación que puedan aportar tecnologías e innovaciones para optimizar la producción vegetal, pecuaria y pesquera.
4. Adopción de medidas que faciliten la disponibilidad de insumos, maquinarias y equipos agrícolas de forma oportuna y eficiente, activando la participación del sector privado en su importación y distribución.
5. Adopción de medidas y acciones que garanticen la seguridad personal y patrimonial a los productores, trabajadores agrícolas y sus familiares.
6. Revisión del otorgamiento de tierras a agricultores a través de programas gubernamentales, para emprender un proceso de reconocimiento real de los derechos de propiedad.
7. Evaluación, análisis y diálogo sobre propuestas previamente realizadas para unificar criterios y voluntades para su instrumentación:

8.1 Desarrollo de las potenciales de producción de cuatro ecosistemas:

a. Turimiquire-Amana-Quiamare

Área localizada al noreste del estado, con una extensión aproximada de 250.000 hectáreas, comprende parte de los municipios Freites, Libertad y Bolívar. Con tradición y cultura agrícola, se cultivan hortalizas, raíces, tubérculos y, en la parte alta, café.

b. Mesa de Guanipa

Ubicada en el centro sur del estado, con una extensión superior a 2.000.000 de hectáreas, comprende los municipios San José de Guanipa, Simón Rodríguez, Miranda, parte de Aragua y parte de Freites. Potencialidad para el desarrollo de cultivos frutales de diferentes tipos y aumento de la producción pecuaria.

c. Cuenca del Unare

Comprende casi todo el noroeste del estado, con alrededor de 2.000.000 de hectáreas, en los municipios Aragua, Cajigal, Bruzual, Peñalver y Carvajal. Dispone de 17 represas en la cuenca, lo que podría permitir el desarrollo de sistemas de riego. Potencial para producir cereales y leguminosas y aumentar la producción pecuaria.

d. Área de la Faja Petrolera

El vasto sector del área de la Faja Petrolera del Orinoco, comprende los municipios Monagas, Miranda, Independencia, y parte de Simón Rodríguez.

Son terrenos propiedad de la nación, es una tierra no apta para la producción agropecuaria, por su bajo contenido de materia orgánica y alto contenido de arena. Sin embargo, son adecuados para un desarrollo agroforestal.

Se propone iniciar un plan de plantaciones forestales para producir rubros maderables para los siguientes productos: pulpa de papel, aglomerados de madera, cartones, tableros, toallas sanitarias, pañales, papel para periódicos. Existen experiencias en la producción de estos rubros con Proforca, empresas privadas y PDVSA.

8.2 Desarrollo de potenciales en el ámbito agroforestal, pesquero e industrial:

a. Desarrollo de potencial agroforestal

Diseño e instrumentación de un plan de desarrollo agroforestal respetuoso del medio ambiente y vinculado a sus industrias asociadas, enmarcado en la Agenda Concertada de Transformación Productiva del estado Anzoátegui.

Al sur del estado, conjuntamente con el estado Monagas, existe un inmenso bosque de pino caribe y eucalipto, lo que significa para nuestro estado una inmejorable oportunidad para el aprovechamiento y explotación de ese recurso, para el desarrollo de la industria forestal, a partir de la extracción de la madera, procesamiento y elaboración de diversos productos. Para ello, es necesario garantizar la continuación de su siembra. Este es un área a explorar que podría generar importantes oportunidades para el municipio Independencia y pueblos aledaños.

Para el eficiente uso de la madera y garantizar la continuidad de su siembra es necesario impulsar inversiones y asociaciones con empresas industriales de la madera y el papel que poseen la tecnología para emprender este tipo de iniciativas. Igualmente, se debe explorar la realización de proyectos a ser financiados por organismos multilaterales de desarrollo.

8.3 Desarrollo de potencial pesquero:

Diseño e instrumentación de un plan de desarrollo pesquero enmarcado en la Agenda Concertada de Transformación Productiva del estado Anzoátegui.

El desarrollo pesquero puede contribuir en el corto plazo a proporcionar fuentes de proteínas para la alimentación de la población.

El estado cuenta con posibilidades de desarrollar la pesca artesanal y de altura. Igualmente, existe un excelente potencial para la pesca en agua dulce y para la acuicultura.

Un factor potencial de desarrollo lo constituye la elaboración de concentrados para la alimentación animal, estimulando al sector de industrias y empresas procesadoras de alimentos y derivados de la materia prima pesquera.

8.4 Mercado Mayorista de Transbordo

Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento alimentario, mediante la construcción del Mercado Mayorista de Transbordo, a ubicarse en el sector de Potocos, Barcelona, con una mayoritaria participación del sector privado.

5. DESCENTRALIZACIÓN, BASE DEL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

La descentralización es un eje transversal de nuestra Agenda de Transformación. El impulso a este proceso es un factor esencial para la reconstrucción de la democracia en Venezuela, y para el desarrollo del país.

Un objetivo ampliamente compartido por todos los sectores del estado Anzoátegui es la restitución de la descentralización. El centralismo actual asfixia a la región, a los municipios y a la sociedad.

Se busca impulsar un amplio proceso de descentralización que contribuya al incremento de la eficacia y eficiencia de las gobernaciones y alcaldías y al acercamiento del poder a los ciudadanos.

Entre 1989 y 1992, se transfirió a las regiones la administración de los servicios de agua, salud, puertos, aeropuertos, carreteras, entre otros. Sin embargo, en los gobiernos orientados por la visión del socialismo del siglo XXI, resurgió el presidencialismo y el centralismo con una enorme fuerza. Los avances experimentados en el proceso de descentralización fueron revertidos, registrándose una recentralización de atribuciones y servicios que anuló los efectos positivos que venían experimentándose en las regiones.

Situación

- Proceso de descentralización revertido. Progresiva recentralización de las competencias transferidas a los estados y municipios en salud, educación, vialidad, puertos y aeropuertos.
- Excesivo centralismo, concentración de poder en el Ejecutivo, carencia de autonomía de los diversos poderes públicos, inexistencia de los balances efectivos propios de una democracia.
- Debilitamiento de gobernación y alcaldías. Estados y municipios están cada vez más imposibilitados para responder a las necesidades de la ciudadanía. Son dependientes del manejo arbitrario y discrecional del situado constitucional y de los recursos fiscales controlados por el Ejecutivo.
- Arquitectura legal centralista. Además, a través de leyes inconstitucionales se ha realizado la sustitución de competencias y controlado los recursos de estados y municipios.

- Las leyes relativas al llamado poder popular limitan las actuaciones de los órganos del gobierno regional y municipal. Son instancias que tienen desvirtuada su naturaleza de órgano de participación ciudadana autónoma.
- Estados y municipios han terminado siendo instancias políticamente simbólicas con poca incidencia en el bienestar ciudadano.

Enfoque

- Fortalecer y profundizar nuestra democracia implica reanudar el camino de la descentralización, valorando su importancia estratégica para el desarrollo regional y local.
- Compartimos que Venezuela debe ser una república con un Estado federal descentralizado, donde cada instancia, nacional, estatal y municipal sea responsable de las actividades en las que por su naturaleza puede ser más eficiente y eficaz.
- El modelo centralista está agotado; es necesario acordar, en el corto plazo, las medidas políticas y económicas necesarias para su superación.
- La descentralización redefine la organización y gestión de los asuntos públicos, favoreciendo una participación efectiva y creciente de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. Es una vía para lograr una mayor eficiencia en las actuaciones del Estado y mayores niveles de bienestar para la ciudadanía.
- La desconcentración y descentralización de políticas públicas, y su acercamiento al control ciudadano contribuye a aumentar su eficacia y eficiencia.
- Es importante explorar la ampliación de las fuentes de recursos de los estados y municipios, que no pueden seguir siendo instancias político-administrativas dependientes del situado constitucional.
- Promovemos una visión amplia de la descentralización. La descentralización no es solo administrativa, sino también de naturaleza económica y productiva, al favorecer el surgimiento y consolidación de diversos ejes de desarrollo local.
- En el diseño, implementación y manejo de las soluciones regionales y locales deben incorporarse diversos actores: ciudadanos, sociedad civil organizada, sector empresarial, gremios, cámaras, sindicatos y universidades.

Propuestas

1. Acuerdo nacional para restituir a los estados y municipios las competencias que les fueron inconstitucionalmente despojadas. Establecimiento de una ruta que permita progresivamente fortalecer la autonomía y las competencias en los ámbitos estatal y municipal.
2. Reforma de leyes, reglamentos y disposiciones que hayan menoscabado las competencias de los estados y municipios.
3. Devolución y atribución a gobernaciones y municipios de todas aquellas competencias, que por su naturaleza, pueden ser desempeñadas con mayor eficacia y eficiencia.
 - Salud.
 - Educación.
 - Deportes.
 - Servicios públicos. Agua, desechos sólidos, electricidad, transporte.
 - Infraestructura. Vialidad, urbanismo, puertos, aeropuertos.
 - Promoción de la agricultura, la industria y el comercio.
 - Incentivos a la actividad económica privada.
 - Áreas Económicas Especiales. Zona franca, régimen aduanero especial.
 - Seguridad. Policías estatales y municipales.
 - Sistema carcelario.
 - Promoción y desarrollo cultural.
 - Conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales.
4. Supresión de las estructuras paralelas creadas por el Gobierno nacional para el inconstitucional manejo de las competencias asignadas a las entidades estatales y municipales.
5. Fortalecimiento institucional del Consejo Federal de Gobierno, como vía para la coordinación de políticas y acciones entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales. Además, para avanzar y profundizar el proceso de descentralización y transferencia de competencias.
6. Fortalecimiento de las capacidades del Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Estadales (CRBV, Art. 166), presidido por el gobernador e integrado por autoridades regionales, representantes de las comunidades organizadas e indígenas. Igualmente, fortalecimiento de los Consejos Locales de Planificación Pública (CRBV, Art. 182), instancia presidida por el alcalde e integrada por los concejales, presidentes

de juntas parroquiales, representantes de organizaciones vecinales y sociedad civil organizada. Se busca una gestión pública regional eficiente y una municipalización de competencias y servicios favorable para la población.

7. Elaboración de planes acordes con las especificidades de cada región, respetando las competencias nacionales en las materias que le son propias.
8. Ampliación de las competencias tributarias del estado, con la finalidad de fortalecer las finanzas del gobierno regional, que actualmente se reducen a lo percibido por el situado constitucional.
9. Autonomía económica y financiera para los estados y municipios, asignándoles determinadas competencias y un porcentaje del IVA y ciertos impuestos.
10. Asignación de recursos autónomos para las gobernaciones, que no sean dependientes del Ejecutivo nacional y que puedan ser arbitrados por las autoridades con los ciudadanos.
11. Establecimiento de una legislación especial para el otorgamiento de concesiones para la administración de determinadas competencias de los estados y municipios, conservando estos la rectoría y control.
12. Revisión amplia de las legislaciones regionales y nacionales que permitan dar la mayor libertad a los habitantes de las regiones, para el desempeño de sus actividades productivas sin necesidad de permisología centralista, para que se genere un progreso autónomo.
13. Establecimiento de áreas económicas especiales (zona franca, régimen aduanero especial).
14. Creación de la Alcaldía Metropolitana de la zona norte del estado Anzoátegui.
15. Articulación de los diversos actores regionales y locales para la Promoción del Plan Anzoátegui de rescate y fortalecimiento de la descentralización.

6. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

La construcción de ciudadanía para la cohesión social y el fortalecimiento de la democracia y la libertad es otro eje transversal de nuestra propuesta de transformación.

Uno de los desafíos es la articulación para abogar en la consecución de metas y objetivos comunes que contribuyan a construir un Anzoátegui próspero y de oportunidades.

En nuestras propuestas y acciones nos guían los principios de libertad, respeto, tolerancia, inclusión, pluralidad, solidaridad e igualdad de oportunidades.

Creemos en una sociedad respetuosa de la diversidad, que acepta las legítimas diferencias y promueve las libertades ciudadanas de pensamiento, expresión, desenvolvimiento y creación. Consideramos que la igualdad de oportunidades es un requisito indispensable para la construcción de una sociedad de inclusión, libre y democrática. Igualmente, promovemos la solidaridad entre nosotros los ciudadanos como un valor esencial.

Situación

- Grave crisis a diferentes niveles demanda a los sectores organizados de la sociedad civil y actores clave organización, articulación y propuestas de consenso para buscar soluciones de corto, mediano y largo plazo.
- Ciudadanía y actores sociales clave carentes de una efectiva articulación para liderar propuestas y opciones de cambio que permitan superar la crisis existente y sentar las bases para la recuperación y desarrollo integral del estado Anzoátegui.
- Clima de desconfianza entre diferentes sectores sociales y políticos.
- Limitada participación de la ciudadanía, comunidades y organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos que afectan sus vidas.
- Participación ciudadana y comunitaria tutelada por los órganos de gobierno, excluyente, con un sesgo ideológico-partidista. Se ha tratado de anular la participación ciudadana autónoma.

- Limitada información y formación para el ejercicio de los derechos ciudadanos a la participación en los asuntos públicos.
- Comunidades con altos índices de pobreza.

Enfoque

- El ejercicio de la ciudadanía se basa en la creencia en un ciudadano libre, con derechos y responsabilidades. Un ciudadano dueño y responsable de sus acciones, que tiene control sobre sus decisiones y asume sus consecuencias.
- En nuestro ordenamiento jurídico está consagrado el derecho a la participación de la ciudadanía, la sociedad civil organizada y las comunidades en los asuntos públicos. Para que la participación sea efectiva es fundamental el desarrollo de capacidades. Por tanto, es importante que la ciudadanía conozca e interiorice los instrumentos que el ordenamiento jurídico le pone a su disposición, y tenga las herramientas necesarias para el ejercicio de este derecho.
- La participación ciudadana en los asuntos públicos es fundamental en una democracia. El rol de los ciudadanos no debe limitarse al ejercicio periódico de los derechos electorales ni reducirse al voto.
- La participación ciudadana en la gestión pública es una acción individual y colectiva para el logro de objetivos comunes, que propicia la construcción de una sociedad cohesionada, libre y creativa.
- El ejercicio de una democracia plena requiere de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, con capacidades para exigir su cumplimiento efectivo; es decir, un ciudadano con sentido de pertenencia y responsabilidad frente a su entorno, integrado al proceso de toma de decisiones de la vida pública.
- La libre asociación y la participación son derechos políticos que le permiten a la población expresar y canalizar sus demandas, necesidades y aspiraciones en beneficio propio y del bien común.
- La organización y participación ciudadana contribuyen con la creación de redes, puentes y articulación entre sectores, grupos de interés, la sociedad civil y el gobierno.
- En el ámbito comunitario, el uso de diagnósticos participativos, basados en un análisis de los problemas, aspiraciones y potencialidades, por parte de las personas afectadas, favorece que los planes de acción y las soluciones sea más apropiadas y eficaces.

Propuestas

1. Establecimiento de espacios de encuentro, debate, reflexión, intercambio y acuerdos entre organizaciones de la sociedad civil, organizaciones y líderes comunitarios, empresariado, sindicatos, academia, jóvenes, gobierno regional y gobiernos locales, con el objetivo de promover el desarrollo integral del estado Anzoátegui y el bienestar de la población.
2. Formación ciudadana permanente e integral dirigida a niños, adolescentes y jóvenes para la convivencia en una sociedad democrática, abierta, compleja y plural, guiada por el imperio de la ley, el respeto al Estado de derecho y los derechos humanos, desde la educación inicial hasta la educación técnica y universitaria.
3. Formación de multiplicadores, liderazgo local y comunitario, para el fortalecimiento de una cultura de participación ciudadana individual y colectiva.
4. Formación de la ciudadanía para que conozca y ejerza sus deberes y derechos, fortalezca sus valores cívicos y democráticos, y desarrolle actitudes favorables hacia la participación y la cohesión social.
5. Superación de la cooptación de la participación ciudadana y comunitaria por intereses partidistas, que carece de autonomía y promueve la exclusión.
6. Identificación y fortalecimiento de prácticas sociales locales y comunitarias que contribuyan a la organización, participación y cohesión social con el propósito de lograr mayores niveles de bienestar (Asociaciones civiles, consejos comunales, diagnósticos participativos, formulación y elaboración de planes y proyectos comunitarios, agendas ciudadanas, planificación participativa, asambleas de ciudadanos, contraloría social).
7. Promoción de la organización y participación comunitaria a través de la realización de diagnósticos participativos que brinden información acerca de las necesidades y aspiraciones comunitarias, su articulación con recursos locales y externos, así como la identificación de fortalezas y potencialidades existentes en las localidades (talento humano, vocación económica y productiva, elementos naturales y culturales). Especial énfasis se debe realizar en comunidades con altos niveles de pobreza.
8. Formación de redes incluyentes entre comunidades, órganos sectoriales, y sociedad civil para abordar las necesidades sentidas de las comunidades.

9. Creación de sinergias entre los diversos actores sociales que permitan desarrollar y profundizar la participación ciudadana y el liderazgo regional, local y comunitario.

7. INSTITUCIONES PÚBLICAS AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Situación

- Es urgente la superación del enorme deterioro que confronta la administración pública en el ámbito nacional, regional y local. En el estado tenemos un sistema institucional sumamente débil.
- Corrupción, violaciones a los derechos humanos, inseguridad, problemas con los servicios públicos e infraestructura son situaciones que afectan la vida de los ciudadanos. Sin embargo, nos enfrentamos día a día a un modelo centralista, discrecional, altamente politizado y burocrático, carente de la capacidad de responder a las crecientes necesidades de la población. Existe una acción gubernamental alejada del ciudadano, que no está a su servicio.
- Son numerosas las denuncias de corrupción en distintos sectores. Se registran constantes acusaciones de desviación de recursos públicos, presupuestos asignados y otorgados a obras que no son ejecutadas, sobreprecio, despilfarro y mala administración. Los problemas no se resuelven y se agravan con los años.
- Fortalecer una cultura de la denuncia es clave para promover la contraloría social como forma de participación y ejercicio de los derechos ciudadanos ante estos hechos. La corrupción debilita la democracia y las posibilidades de desarrollo.

Enfoque

- Es urgente emprender la tarea de reinstitucionalizar la gestión pública a diferentes niveles en nuestro estado. El liderazgo político es responsable de conducir este proceso de transformación. Sin embargo, todos debemos asumir un rol activo en esta enorme y trascendental misión.
- En ese proceso, el sometimiento al imperio de la ley, el respeto a los derechos humanos y la inclusión deben ser valores inquebrantables, como condiciones indispensables para alcanzar la democracia.

- Mejorar el desempeño de la administración pública, la gestión del gobierno regional y de los gobiernos locales supone retomar la naturaleza de servicio al ciudadano que le es propia. Igualmente, hay que atender de manera integral el tema salarial y presupuestario que confrontan actualmente.
- Requerimos una administración pública centrada en la gente, en su bienestar. Orientada a prestar servicios con calidad, eficacia y eficiencia, además de brindar el apoyo institucional necesario para el desarrollo integral del estado Anzoátegui. Los entes y funcionarios públicos deben favorecer la participación ciudadana.
- Una nueva administración pública debe garantizar el respeto a la legalidad, el uso eficiente de los recursos públicos, el desempeño diligente y la conducta honesta de funcionarios y empleados públicos.
- La debilidad en el ejercicio de control por parte de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil facilita la corrupción, el desvío de recursos, la carencia de la calidad en los servicios y el incumplimiento de compromisos de los actores políticos, y de los funcionarios públicos.
- Los ciudadanos exigimos participación, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. Esto exige cambios en las prácticas actuales de los funcionarios públicos, además de organización y articulación de la ciudadanía, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias.

Propuestas

1. Inicio de forma inmediata de un proceso de reinstitucionalización de la gestión pública en sus diferentes niveles para mejorar su desempeño y acercarla al ciudadano.
2. Profesionalización y meritocracia en la gestión pública, lo cual incidirá en una buena gestión y una oportuna atención a los ciudadanos. Igualmente, en la valoración social de gerentes y funcionarios, la superación del clientelismo y de la politización en la administración pública.
 - Ingresos demostrando méritos, experiencia, calificación profesional, conocimientos técnicos o mediante concursos públicos.
 - Ascensos basados en sistemas de méritos.
3. Desarrollo de programas de apoyo, formación y capacitación para los funcionarios públicos a fin de lograr la reinstitucionalización de la

administración pública con base en valores democráticos compartidos. Los retos que se presentan exigen innovación y conocimientos. Es indispensable contar con servidores públicos calificados.

4. Prestación de servicios con calidad a los ciudadanos, sin discriminaciones ni exclusiones de ningún tipo.
5. Responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y combate efectivo a la corrupción como una orientación clave en la gestión pública.
 - Administración pública, gobierno regional, local y representantes electos deben rendir cuentas a los ciudadanos.
 - Transparencia en la planificación y ejecución del presupuesto público.
 - Uso de fondos públicos del conocimiento de los ciudadanos.
 - Información y estadísticas oficiales completas, confiables y de fácil acceso para el seguimiento de resultados de la gestión pública.
 - Calidad de las obras, programas y servicios ejecutados con fondos públicos.
 - Informes de gestión ante la ciudadanía para el control social, legal y político.
 - Mecanismos y facilidades necesarias para que pueda existir una contraloría social efectiva.
 - Cumplimiento estricto del mandato de pública declaración jurada de bienes antes y después del ejercicio público.
6. Fortalecimiento de los procesos de consulta y concertación con el sector privado, la sociedad civil y las comunidades para promover su participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos regionales y locales.
7. Fortalecimiento de la función contralora de la ciudadanía, sociedad civil y grupos de interés en forma organizada, independiente e imparcial, participando en la planificación de políticas, vigilancia y control del funcionamiento institucional, la ejecución de planes, programas y proyectos, además de las actuaciones de los funcionarios públicos en el ámbito regional, local y comunitario.
8. Incorporación activa de los colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales especializadas y academia en la formulación de propuestas de políticas públicas, diseño de proyectos, evaluación y control, en ejercicio de la contraloría social.

8. AGUA POTABLE, UN SERVICIO VITAL PARA LA POBLACIÓN

Situación

- La prestación del servicio de agua potable presenta problemas operativos, gerenciales, financieros, institucionales y ambientales que cada día se agravan más.
- El sistema de abastecimiento de agua potable tiene baja cobertura, calidad y confiabilidad. En el caso del área metropolitana, la zona norte (Barcelona, Lechería, Puerto La Cruz y Guanta), presenta una injustificada deficiencia que impide un abastecimiento acorde con los requerimientos de la población.
- El servicio de agua es deficiente en cantidad, calidad y continuidad. Los racionamientos son constantes. Los problemas de calidad son severos. Los racionamientos obligan a almacenar el agua de forma doméstica e inadecuada, lo cual facilita la propagación de vectores de enfermedades como el dengue.
- Existe una falta de inversión por parte de la Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe), que no cuenta con los recursos necesarios por problemas gerenciales, institucionales y de gestión. Las tarifas del servicio no han sido actualizadas, lo cual incide en los problemas financieros de Hidrocaribe.
- No se han construido oportunamente las obras requeridas, aunque han sido realizados los proyectos técnicos.
- No se han realizado las inversiones necesarias para el mantenimiento en las estaciones de bombeo, plantas potabilizadoras, Canal de Caratal y el sistema de distribución. El Canal de Caratal produce cuatro mil litros de agua y la demanda que existe es de ocho mil litros. La cantidad de agua obtenida es insuficiente.
- Existe un proyecto elaborado y entregado a Hidrocaribe y al Ministerio del Ambiente, que ha sido actualizado en diferentes oportunidades, para construir una toma directa sobre el río Neverí que pudiese garantizar la cantidad de agua que puede surtir la Planta de El Rincón. Esta planta fue diseñada en los años ochenta para 6.000 litros, sin embargo, las plantas potabilizadoras de El Rincón y la José Antonio Anzoátegui de Barcelona, solo producen unos 3.000 litros de agua, cantidad insuficiente para surtir al eje metropolitano. En algunas oportunidades,

autoridades del Ministerio del Ambiente han anunciado la construcción de la nueva toma propuesta, pero permanece sin iniciarse la obra.

- Contaminación generada por ocho estaciones de aguas servidas a las cuales no se les ha realizado mantenimiento por parte de las autoridades y en la actualidad se encuentran paralizadas. Falta de químicos para tratar el agua.
- Ausencia de coordinación y profesionalismo en las instituciones responsables de prestar un servicio de agua eficiente a las comunidades.

Enfoque

- La OMS y UNICEF con el objeto de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han realizado un llamado a todos los países para que fijen metas realistas, elaboren planes de acción viables y asignen los recursos financieros y de personal necesarios para ofrecer agua potable y saneamiento básico a sus poblaciones.
- El agua potable, el saneamiento y la higiene correcta son fundamentales para la salud, la supervivencia, el crecimiento económico y el desarrollo humano. El agua tiene que ser tratada como el primer bien público para la supervivencia humana. Los esfuerzos por reducir la carga de morbilidad de enfermedades, están condenados a fracasar si las personas no tienen acceso a fuentes de agua potable y a servicios de saneamiento básicos. Es imposible realizar un desarrollo turístico si no se cuenta con un buen servicio de agua potable.
- Es fundamental la restitución de los procesos de descentralización del servicio de agua, para incrementar su eficiencia y lograr una verdadera autonomía local de la gestión.
- La situación de abastecimiento de agua es un problema que se agrava cada vez más, los ciudadanos exigimos que se apliquen los correctivos necesarios para que podamos contar con este vital líquido.

Propuestas

A corto plazo

1. Definición y realización de las políticas de inversión requeridas para recuperar la capacidad de los sistemas.
2. Ejecución inmediata, por etapas, de labores de mantenimiento en todo el recorrido del Canal de Caratal y establecimiento de disposiciones para que estas acciones tengan un carácter permanente.

3. Declaración del Canal de Caratal y su área de influencia como una zona de Régimen Especial, entregando su resguardo a la Guardia Nacional, Inparques y Ministerio del Ambiente, con la finalidad de restringir el acceso a las instalaciones de personas ajenas a la operación del servicio, además de controlar las invasiones y construcciones de viviendas en las áreas adyacentes, que contaminan las aguas.
4. Creación de una nueva toma a la altura de la planta de Cunaguaro en El Rincón, con la capacidad de producir un aproximado de 6 mil litros de agua por segundo.
5. Realización de las inversiones necesarias para un efectivo tratamiento del agua que mejore su calidad.
6. Inicio de actividades de protección, conservación y mantenimiento de las fuentes de agua disponibles.
7. Evaluación y control permanente de todos los elementos que conforman el sistema de producción de agua potable (estaciones de bombeo, plantas potabilizadoras, tuberías de aducción) para lograr un funcionamiento óptimo del sistema y minimizar las posibilidades de fallas.
8. Fortalecimiento de un plan de concientización sobre el buen uso del agua que contribuya a que el gasto por persona no supere los 250 litros por día.
9. Establecimiento de planes y programas de eliminación de fugas de agua.
10. Conformación de la mancomunidad del servicio de agua potable y aguas servidas que permita gestionar actividades coordinadas, así como ser eficientes en la inversión de los recursos.
11. Inicio del proceso de transferencia de la responsabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento a los municipios o mancomunidades de municipios.
12. Creación de empresa de aguas del estado Anzoátegui descentralizada, organizada con criterios técnicos, profesionales, y de eficiencia.

A mediano plazo

1. Sustitución del sistema de producción de agua potable de la zona norte, que no puede seguir dependiendo del Canal de Caratal por las siguientes razones:

- Canal diseñado para riego. No para los fines que está cumpliendo.
 - Su infraestructura cumplió su vida útil.
 - Limita la capacidad de agua requerida para la población a la que surte (Bloque 1), la cual debería ser mayor a 6.225 litros.
 - Inseguro por su condición de canal a cielo abierto, y por las incontrolables invasiones e intervenciones en su entorno.
2. Construcción de la nueva toma del río Neverí, que unida a la Planta de Tratamiento José Antonio Anzoátegui, asegura 8.000 litros por segundo a la zona Metropolitana, que una vez alcanzado el objetivo de la ejecución de la obra del Turimiquire, se pudiese mantener como contingencia.

A largo plazo

1. Estudio de factibilidad técnica y financiera de retomar la ejecución del proyecto original del Turimiquire, que permitiría asegurar 10.000 litros por segundo por gravedad a la zona metropolitana.
2. Realización de los estudios y acciones necesarias que permitan asegurar el Embalse de Botalón.

9. SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA NORTE

Situación

- Un volumen estimado promedio cercano al 50 % de las aguas residuales generadas en los cuatro municipios (Simón Bolívar, Diego Bautista Urbaneja, Juan Antonio Sotillo, Guanta), no son recolectadas ni tratadas. Descargan de manera directa a las costas.
- Las instituciones a las que por Ley corresponde la prestación de este servicio, no cuentan con la infraestructura requerida, ni con los recursos humanos y financieros que les permita brindar a la población un servicio de calidad.
- El crecimiento poblacional no ha sido considerado en la planificación, ni en las inversiones requeridas para prestar un servicio eficiente y brindar los servicios básicos a la población.
- Las plantas de tratamiento están siendo subutilizadas en cuanto a sus respectivas capacidades.

- El tratamiento realizado a las aguas residuales en las plantas, en el mejor de los casos, llega a tratamiento secundario, motivo por el cual se contaminan los cuerpos de agua receptores de estos efluentes.
- Las distancias de las descargas submarinas no cumplen con las regulaciones establecidas en la legislación vigente.
- Las descargas de aguas servidas cerca del litoral presentan riesgos potenciales a la salud pública y a la ecología e implican consecuencias económicas negativas al restringir el turismo.
- En un estado turístico como es el estado Anzoátegui, especialmente la zona norte donde se ubican hermosas playas, y parte del Parque Nacional Mochima, es grave el alto grado de contaminación y vertidos cloacales que son descargados sistemáticamente en el río Neverí o directamente en las costas y sus cercanías.
- Los complejos habitacionales, con características de desarrollos turísticos, son afectados gravemente por las descargas de aguas residuales.
- Existe una legislación amplia en materia de recolección y disposición de aguas residuales, estableciendo claramente la posibilidad de mancomunarse los municipios, de generar estrategias administrativas para poder llevar a cabo la prestación de este servicio por sí o a través de terceros. Sin embargo, para poder asumir eficientemente la transferencia de estos servicios es necesario realizar una profunda reestructuración institucional.

Enfoque

- Es necesario que los municipios que comparten sistemas de recolección y disposición de aguas residuales comunes se conformen en mancomunidades para poder ejecutar esta actividad desde los diferentes puntos de vista: administrativo, financiero y operativo.
- Resulta urgente resolver la situación de las aguas residuales que genera un alto grado de contaminación y afecta la salud de los habitantes de los cuatro municipios de la zona norte del estado.
- Es fundamental emprender una profunda reestructuración institucional para poder operar un servicio con eficiencia.

Propuestas

Corto plazo

1. Declaratoria de emergencia en el servicio para realizar las inversiones y ejecución de obras que permitan solventar el problema en el menor tiempo posible, dada su magnitud y la contaminación sistemática que se produce día a día.
2. Establecimiento de la mancomunidad de las alcaldías para asumir la prestación del servicio.
3. Realización de un trabajo conjunto entre alcaldías y comunidades para eliminar las descargas ilegales a los drenajes de aguas de lluvia.
4. Saneamiento de los cuerpos de agua contaminados.
5. Establecimiento de una planificación acorde con el crecimiento demográfico y urbano que garantice las inversiones necesarias para la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas.
6. Evaluación, planificación y construcción de sistemas de recolección de aguas residuales en los diferentes sectores que carecen de ellos.
7. Establecimiento de controles para dar cumplimiento a la legislación vigente.

Mediano y largo plazo

1. Ampliación de la capacidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
2. Evaluación de las descargas submarinas y extenderlas hasta la longitud requerida según la legislación vigente.
3. Ampliación del tipo de tratamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales a terciario y posible reutilización de las aguas ya tratadas.
4. Construcción de sistemas de recolección de aguas residuales.
5. Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales según la planificación establecida.

10. MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

Situación

- Los municipios de la conurbación (Barcelona, Puerto la Cruz, Lechería y Guanta) y la Gobernación del estado Anzoátegui, invierten considerables recursos en una recolección de baja calidad.
- Debido a lo elevado de las inversiones y costos de operación de la disposición final, es imperante el concurso de los cuatro municipios de la conurbación, la Gobernación y el Gobierno nacional para consolidar la mancomunidad actualmente constituida.
- Confrontamos una falta de planificación, coordinación, supervisión y administración de los recursos entre los cuatro municipios que conforman la conurbación.
- Los municipios desconocen con precisión cuántos recursos se emplean en la recolección y transporte.
- El servicio de recolección, transporte y disposición final tiene a su disposición poco personal profesional.
- Bajo rendimiento a un mayor costo en la recolección debido a equipos inadecuados o en mal estado.
- Los recursos destinados para la operación del sitio de disposición final, Cerro de Piedra, son muy bajos y mal utilizados. Además, este lugar requiere de un acondicionamiento para que pueda operar como relleno sanitario sin que lo afecten las lluvias, en los próximos cinco años.
- La recolección y disposición de desechos sólidos realizada no cumple con la Ley de Residuos y Desechos.
- La generalidad de los desarrollos comerciales y habitacionales no prevén instalaciones y espacios que faciliten el almacenamiento y la recolección de los desechos sólidos.
- Observamos un bajo compromiso de la población de la conurbación con el servicio de recolección y disposición de desechos sólidos.
- La eliminación inadecuada de residuos sólidos tiene consecuencias negativas en el ámbito económico, ambiental y social.

Enfoque

- Es fundamental considerar las diferentes fases del manejo de los desechos sólidos de forma integral. Este manejo comprende todas las fases

que deben llevarse a cabo para que los residuos de las diversas actividades, una vez desechados, sean correctamente dispuestos, al menor costo posible, en un sitio apto para tal fin, para que la naturaleza realice su trabajo, y lo suficientemente aislado para que cause el menor perjuicio o impacto negativo al ser humano, demás seres vivos y al ambiente.

- En una conurbación con municipios con un alto potencial turístico un manejo y tratamiento de los desechos sólidos integral, profesional y eficiente es fundamental e imprescindible para un óptimo desarrollo de esta actividad económica.

Propuestas

1. Ratificación de la Mancomunidad de los Desechos Sólidos Urbanos (Masur), como responsable de la transferencia y disposición final de los desechos sólidos de la conurbación, por delegación de los municipios.
2. Elaboración del Plan Local de Ordenación y Manejo Integral de Desechos Sólidos, que incluya a los cuatro municipios, el cual debe tener como prioridades el análisis de ubicación de sitios de disposición final y estaciones de transferencia. Dicho plan debe contemplar también estudios estadísticos de generación y caracterización de desechos, desarrollar estrategias marco para las operaciones de recolección para cada municipio y objetivos y metas para las actividades de recuperación, reciclaje y tratamiento.
3. Designación de Masur como organismo responsable del Plan Local de Ordenación y Manejo Integral de Desechos Sólidos, que asuma labores de fiscalización de los servicios de cada municipio.
4. Actualización de las ordenanzas municipales con respecto a la Ley de Residuos y Desechos y a lo establecido en los Planes de Ordenación y Manejo Integral de desechos sólidos nacional, estatal y local.
5. Profesionalización del manejo de los desechos sólidos en sus diferentes fases.
6. Elaboración del proyecto del acondicionamiento, manejo y clausura de Cerro de Piedra.
7. Reactivación de la construcción y puesta en marcha de la estación de transferencia.
8. Elaboración con carácter de urgencia de estudios básicos para la selección del nuevo sitio de disposición final y del proyecto de relleno

sanitario requerido. Este nuevo relleno sanitario deberá ubicarse en áreas más alejadas de la conurbación, que lo que actualmente se encuentra Cerro de Piedra. Por tanto, para garantizar la eficiencia del servicio es necesario ubicar estaciones de transferencia modernas.

9. Asignarle a Masur las funciones de promotor de la participación ciudadana, y de las actividades de recuperación y reciclaje.
10. Realización de estudios de prácticas exitosas de recuperación y reciclaje y considerar su aplicabilidad en la conurbación.
11. Desarrollo de campañas de divulgación y concientización para incentivar la participación ciudadana.
12. Estudio de posibilidades de asociaciones público-privadas en el ámbito de los desechos sólidos que incentiven emprendimientos, mejoren la eficiencia, generen empleo y reduzcan el gasto público.

11. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

Situación

- El tema educativo es complejo, ya que comprende diferentes niveles y modalidades en el ámbito de la educación formal, que tienen realidades, necesidades y propuestas diferentes. Los actores clave también son diferentes. (Educación inicial, básica, media, técnica, universitaria, educación para el trabajo).

Educación inicial, básica y media

- Carencia de estadísticas oficiales confiables y actualizadas sobre la situación de la educación. Los entes educativos no publican cifras oficiales sobre deserción escolar, rezago educativo, repitencia, por lo cual no es factible determinar estos importantes índices.
- Existen una serie de problemas asociados a la crisis del país y del estado Anzoátegui que afectan el campo educativo. La magnitud de esta situación no es posible medirla, ya que se carece de datos e información confiable. Sin embargo, los docentes, directores, gremios y organizaciones de la sociedad civil destacan las siguientes realidades:
- Inasistencia estudiantil por crisis alimentaria, problemas con el transporte, condiciones económicas.

- Falta de seguridad alimentaria fomenta el ausentismo escolar e impide un satisfactorio rendimiento estudiantil, desestimulando la permanencia en el sistema educativo.
- Abandono de la formación por necesidad de trabajar y ampliar los ingresos familiares.
- Abandono de los estudios por falta de motivación y perspectivas de futuro.
- Graves fallas en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que funciona solo en un porcentaje muy bajo de las escuelas. Existen muchas irregularidades que no garantizan un suministro continuo y de calidad de los alimentos.
- Déficit de escuelas públicas para cubrir de forma óptima a la población escolar en los diversos municipios.
- Crisis en la operatividad de los centros educativos. Alto porcentaje de infraestructura escolar insuficiente y deteriorada. Problemas de dotación.
- Alto porcentaje de escuelas sin directores o con directores interinos.
- Ausencia de supervisión escolar y falta de transparencia en los nombramientos de docentes.
- Los bajos niveles salariales de los docentes no se corresponden con su nivel de responsabilidad. Son salarios que no cubren sus necesidades.
- Escasez de profesores en muchas asignaturas de educación media.
- Desmotivación del personal docente a los diferentes niveles. Docentes tienen limitadas oportunidades de mejoramiento y desarrollo profesional.
- Dificultades y carencias de transporte escolar para docentes, personal administrativo y estudiantes.
- Representantes poco involucrados en los asuntos educativos.
- Modelaje de antivalores que la escuela debe tener la capacidad de combatir y transformar.
- Problemas significativos de calidad y pertinencia de la educación.

Educación universitaria

- El eje Barcelona-Puerto La Cruz concentra un buen número de universidades e Institutos de Educación Superior privados, así como el

Núcleo Anzoátegui de la Universidad de Oriente (UDO). Esta es una importante fortaleza para el desarrollo del estado.

- Deserción universitaria. Las universidades no escapan de la diáspora de estudiantes y profesores que buscan otras latitudes para su realización profesional.
- En la UDO son constantes las denuncias de robos de equipos y materiales en distintas facultades. Existe inseguridad dentro y fuera del recinto, con serias consecuencias para el desenvolvimiento de la vida universitaria. Igualmente, se plantea la carencia de insumos para realizar prácticas de laboratorio en cátedras como medicina o ingeniería. También destaca el grave deterioro de la infraestructura y las fallas en los servicios públicos (agua, luz). El presupuesto asignado no les permite funcionar adecuadamente.

Enfoque

- La educación es uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo de un país. Lo importante es lograr una educación de calidad frente a un mundo de cambios constantes y exigentes. Una educación que asegure el pleno desarrollo de las potencialidades del estudiante. Un marco general de referencia para enfocar la transformación del sistema educativo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 promovida por Naciones Unidas.
- En el estado es central disminuir las brechas educativas. Promovemos el desarrollo de un sistema educativo de inclusión y oportunidades, que propicie que todo niño y joven se encuentre estudiando y alcance las competencias adecuadas en las áreas básicas, desarrolle un pensamiento crítico y creativo, valores ciudadanos, respeto por los derechos humanos, la capacidad para solucionar problemas, y la habilidad de aprender.
- El docente es el factor esencial para lograr un aprendizaje efectivo y una educación de calidad. Es fundamental mejorar sus condiciones salariales, de estabilidad y su ambiente laboral (infraestructura, dotación de bibliotecas, recursos docentes). Igualmente, fortalecer su formación, sus metodologías, sus recursos pedagógicos para que puedan ofrecer una educación de calidad. Un buen docente puede hacer la diferencia.
- Municipalización de la educación. Las oportunidades de aprendizaje no pueden continuar siendo desiguales. Se debe asegurar que no exista

ninguna parroquia que carezca de una escuela básica. Municipios con escuelas accesibles y de calidad para la población en edad escolar y para la formación laboral.

- La formación para el trabajo es un mecanismo de inclusión. La educación técnica y la formación profesional son ejes claves para ampliar las oportunidades. Para lograr un desarrollo integral del estado, es fundamental la promoción de estudios universitarios y técnicos asociados a su vocación económica. Igualmente, la escuela y la universidad están llamadas a formar para el emprendimiento. Deben darles las herramientas a los educandos para que se desarrollen como personas y para desempeñarse de acuerdo con sus talentos.
- Los centros de enseñanza a los diferentes niveles son espacios de formación de ciudadanía.

Propuestas

1. Realización de un diagnóstico general de la situación de la educación en el estado donde participen los diversos sectores educativos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil y expertos en el área educativa. La realidad identificada según municipios y parroquias ofrecerá la información básica para emprender un amplio plan estatal de transformación de la educación.
2. Evaluación y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) involucrando a gobiernos locales, liderazgo comunitario, organizaciones de la sociedad civil, bajo la supervisión técnica del Instituto Nacional de Nutrición, entendido como un programa central para enfrentar la crisis alimentaria actual, y como fuente de creación de empleos en las comunidades. Esa acción contribuiría a combatir las carencias nutricionales, reducir la inasistencia y la disminución del rendimiento escolar.
3. Identificación de las brechas entre la población en edad escolar y la matrícula existente de educación inicial, básica y media según municipios, con la finalidad de desarrollar estrategias para superarlas, considerando las distintas realidades. El estado debe avanzar en la meta de garantizar la educación y permanencia en el sistema educativo de niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes segmentos de edad (3 a 5 años, 6 a 17 y 18 a 24 años).

4. Desarrollo de un plan integral para disminuir la deserción y rezago escolar. Identificación de las principales causas de la deserción escolar y sus posibles soluciones considerando las diferentes realidades sociales y culturales de cada uno de los municipios. Diseño de sistemas de becas para niños de escasos recursos.
5. Desarrollo de un plan piloto de escuelas modelo en diferentes municipios, que tenga un efecto demostrativo, incluyendo un programa de selección y formación de directores y docentes promotores de la calidad de la educación.
6. Desarrollo de un plan municipal de rehabilitación de la infraestructura escolar y de dotación de insumos para que los centros educativos operen de manera efectiva.
7. Regularización de la situación de directores y docentes interinos.
8. Valoración y fortalecimiento de la labor de los directores. Se requiere un director que se constituya en un líder pedagógico, un modelo a seguir, con capacidades para monitorear el desempeño de docentes y estudiantes, además de comprender la realidad social que incide en el hecho educativo.
9. Diseño de políticas de apoyo al docente. Mejoras en la escala salarial, actualización profesional y establecimiento de sistemas de seguimiento, evaluación, valoración y estímulo a su labor docente.
10. Capacitación de docentes y profesores para el uso de herramientas digitales y nuevas tecnologías en el proceso educativo.
11. Educación para la vida productiva. Promoción de actitudes para el emprendimiento y la innovación en los alumnos de la educación media.
12. Desarrollo de programas de educación para la democracia y valores ciudadanos.
13. Fortalecimiento de la educación musical y artística en edades tempranas, incorporando la participación de artistas o cultores locales.
14. Fortalecimiento de valores y prácticas deportivas en el ámbito escolar y comunitario.
15. Fortalecimiento de los servicios de apoyo a la escuela en el ámbito municipal. Especialistas en problemas de aprendizaje y orientación. Especial atención debe ofrecerse a situaciones sociales como: prevención de embarazo adolescente, medidas para que madres adolescentes no abandonen los estudios y planes para su reinserción escolar, casos

de drogas, violencia familiar, identificación temprana de estudiantes que enfrentan mayores riesgos de discontinuidad en la trayectoria educativa.

16. Incorporación de padres, madres y representantes en el apoyo y seguimiento de las labores y compromisos educativos como un ejercicio de participación ciudadana y de contraloría social.
17. Estímulo a la construcción de residencias estudiantiles privadas que presten un servicio de alojamiento y comida a bajo costo.
18. Desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento para el trabajo productivo con énfasis en la población joven y el desarrollo de áreas relacionadas con las nuevas tecnologías.
19. Adecuación de la oferta educativa, tanto a nivel técnico como superior, para promover las oportunidades de inserción y mejoras laborales, productivas y empresariales.
20. Promoción de estudios universitarios y técnicos asociados a la vocación económica del estado. Articulación de la oferta educativa con las necesidades prioritarias del estado en el campo económico, científico, social y cultural.
21. Promoción e impulso desde las universidades de la ciencia, la tecnología e innovación.
22. Establecimiento de los mecanismos de articulación del sistema productivo y el sistema educativo. Fortalecimiento de las pasantías laborales de estudiantes de educación media y superior.
23. Acuerdos entre los diferentes sectores involucrados para el diseño y realización de un plan de rescate de la sede Anzoátegui de la Universidad de Oriente.
24. Reestructuración y fortalecimiento del INCES como una entidad que puede ofrecer una capacitación para el trabajo con base en las necesidades identificadas para el desarrollo productivo de cada municipio. Además de ser un modelo que puede contribuir a la calificación de los trabajadores y ampliar las oportunidades para la población joven y adulta que no continuó con los estudios formales.

12. ANZOÁTEGUI SALUDABLE

Situación

- Proceso regresivo de los principales indicadores de salud de la población. En materia de salud, el estado Anzoátegui está viviendo un enorme retroceso.
- Casos de malnutrición y desnutrición en ascenso que requieren de acciones humanitarias inmediatas.
- Altas tasas de mortalidad infantil. La mortalidad infantil está asociada a deficiencias del entorno físico y socioeconómico, mala nutrición, problemas en los cuidados de salud. Indica precarias condiciones de vida y de salud.
- Altas tasas de mortalidad materna. El 98 % de la mortalidad materna es prevenible. Los casos están relacionados con mala alimentación y falta de control durante el embarazo. Actualmente no funcionan los programas de atención a la mujer embarazada. Además, existen dificultades para conseguir medicamentos básicos como calcio, hierro o ácido fólico.
- Altos índices de embarazo en adolescentes. En este tipo de embarazo existen riesgos para la salud, tanto de la madre como del niño. Bajo peso al nacer y los trastornos de crecimiento. Además de las consecuencias sociales, económicas y educativas que esta situación conlleva.
- Retorno de enfermedades endémicas como el paludismo. Altos índices de mortalidad por malaria. La mayoría de los focos están ubicados en Barcelona y en la zona sur, específicamente en los municipios San José de Guanipa, Miranda y algunos casos en Independencia.
- No se aseguran esquemas de vacunación completos. Las enfermedades infecciosas, controlables mediante vacunas han reaparecido, debido a las deficiencias de programas regulares de vacunación y la sustitución por jornadas que no garantizan el cumplimiento de las metas mínimas.
- Centros de atención sin capacidad por la falta de insumos, material médico quirúrgico y medicamentos para ofrecer una atención de calidad al paciente. Los centros de atención carecen de una dotación básica. La vida de los pacientes está en riesgo.
- El modelo de atención implantado en el país se caracteriza por su poca capacidad para impactar positivamente las condiciones de salud de

grandes grupos poblacionales, dado su énfasis en acciones curativas y la limitada concentración en acciones preventivas. Es un modelo que requiere una profunda transformación.

- Existencia de una pirámide de atención invertida, lo que explica el fracaso sanitario confrontado. La mayoría de los casos se atienden en el ámbito hospitalario, aunque pudiesen ser resueltos a nivel ambulatorio.
- El acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad y oportunidad no está garantizado.
- Inexistencia de un sistema de salud unificado, consolidado, descentralizado, que garantice los servicios básicos necesarios. La descentralización fue revertida. La segmentación y fragmentación se acentuó a través de la creación de instituciones paralelas como son las misiones y debilitando aún más el sistema de salud.
- Bajas remuneraciones del equipo de salud.
- Éxodo de profesionales de la salud.

Enfoque

- Reorientar el modelo asistencial curativo hacia formas integrales de atención, basadas en la prevención y en la atención primaria.
- Una red bien constituida como puerta de entrada al sistema tiene la capacidad de resolver el 80 % de la carga de enfermedad si se realiza un diagnóstico temprano y oportuno, y se establecen protocolos de intervención y seguimiento adecuados.
- Estrategias intersectoriales. Agua potable de calidad. Recolección y disposición de desechos sólidos. Educación para la salud.
- Fortalecer programas de medicina preventiva considerando los siguientes elementos:
 - Programas de salud pública activos y ejecutándose.
 - Personal calificado y motivado al frente de esos programas.
 - Dotación real y acorde a cada programa.
 - Seguimiento, evaluación y reconocimientos a cada uno de los programas

Propuestas

Acciones inmediatas

1. Conformación de un equipo multidisciplinario y con participación amplia de los diversos sectores para enfocar esfuerzos conjuntos que permitan superar la crisis humanitaria existente. Articulación de esfuerzos institucionales públicos, privados y de ciudadanos voluntarios.
2. Activación de la cooperación internacional. Apoyo técnico y logístico con organismos internacionales para la superación de la crisis humanitaria.
3. Desarrollo de una estrategia agresiva para afrontar los problemas de desnutrición. Para ello se deberá disponer de un sistema de identificación de casos. Ubicación de grupos de mayor vulnerabilidad y los casos críticos en comunidades, parroquias y municipios.
4. Definición de medidas de emergencia alimentaria para paliar el hambre y el deterioro en la nutrición de la población, con la participación del gobierno regional, gobiernos locales, especialistas en nutrición, sector salud, educación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales involucradas en el tema de la emergencia humanitaria, gremios, sector privado.
5. Formulación y desarrollo de programa de alimentación de grupos vulnerables con la participación del sector gubernamental, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades.
6. Programa de salud escolar, a través de la integración de los servicios de nutrición, alimentación y salud preventiva, incluyendo la vigilancia antropométrica y las inmunizaciones. Así como la incorporación de recursos humanos especializados para atender escuelas y liceos. Para ello es vital la articulación con el sector educativo.
7. Plan de alimentación y nutrición integrado a los programas de salud de embarazadas, lactantes y población en edad preescolar.
8. Recuperación de la infraestructura de centros de salud. (Hospitales y ambulatorios). Plan de dotación de medicamentos, reactivos e insumos a los centros asistenciales y bancos de sangre.
9. Desarrollo de programa de reducción de la mortalidad materna. El embarazo no puede ser un riesgo. Inicialmente, se debe hacer énfasis en las localidades con mayores índices de mortalidad materna. Este debe ser un programa permanente.

10. Desarrollo de programa de reducción de la mortalidad infantil, incidiendo directamente en los factores que la ocasionan. Este debe ser un programa permanente.

Propuestas a corto y mediano plazo

1. Establecimiento de una red jerárquica de atención basada en referencias de los centros de menor complejidad al resto del sistema.
2. Aumento de la capacidad de respuesta del sistema de asistencia médica ambulatoria y hospitalaria. Evaluación de las necesidades de recursos humanos, dotación de insumos médicos, medicamentos y recursos tecnológicos para garantizar la calidad del servicio.
3. Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los primeros niveles de atención. Atención primaria.
4. Fortalecimiento de redes de prestación de servicios según las características demográficas, epidemiológicas y sociales de los territorios.
5. Articulación de la red de instituciones de salud incorporando los centros regionales, municipales y los entes privados.
6. Apoyo y estímulo a los recursos humanos del sector salud. Identificación de necesidades de seguridad física de los establecimientos, expectativas salariales, formación y valoración del desempeño.
7. Desarrollo de programas de prevención en salud. Inmunizaciones, atención materno-infantil, prevención de embarazo adolescente, atención a adultos mayores.
8. Fortalecimiento de los programas de control de enfermedades endémicas y crónicas.
9. Recuperación y fortalecimiento de actividades de promoción de salud y saneamiento ambiental.
10. Reconocimiento de la heterogeneidad regional para la prestación de los servicios de salud. Definición de estrategias adecuadas para los territorios más alejados y de población dispersa.
11. Desarrollo de acciones de empoderamiento de las comunidades en el cuidado de su salud. Modelo de municipios saludables.
12. Capacitación a miembros de las comunidades sobre normas de prevención sanitaria y primeros auxilios.
13. Fortalecimiento del programa de salud escolar.

14. Desarrollo de Programa de prevención de embarazo adolescente. Centros de atención dirigidos a adolescentes vinculados a una política de educación de la sexualidad.
15. Desarrollo de campañas informativas sobre los principales problemas de salud.
16. Respaldo a la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Salud.

CONCLUSIÓN

Cedice Libertad y el CIPE han querido apoyar este proceso de consultas, debates y construcción de esta agenda mínima para el estado Anzoátegui como una forma de propiciar un diálogo para que actores clave del estado –que han pensado y reflexionado sobre una visión para un Anzoátegui libre, próspero, pacífico–, expresen sus puntos de vista, los compartan y puedan seguir debatiéndolos y construyendo juntos ese sueño. La lucha por un país moderno, pacífico y próspero no puede desligarse de la libertad que en todos los órdenes necesitamos para avanzar hacia un mundo mejor .

Agradecemos a todos los que participaron y esperamos haber contribuido a generar ese espacio de encuentro. Cuenten con Cedice Libertad para la reconstrucción de Venezuela.

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS AGENDA ANZOÁTEGUI FUTURO

Anzoátegui Plural
Funda Polen
Colegio de Ingenieros Anzoátegui
Instituto Universitario de
Tecnología Superior de Oriente (IUTSO)
Frente para la Defensa de la
Constitución y la Democracia
Centro de Formación para la Democracia (CFD)
Fedecámaras Anzoátegui
Editores Orientales C.A.
Vente Venezuela
El Mercurio Web
Gente del Petróleo
Anzoátegui Plural
Cámara de Turismo de Anzoátegui (CATURANZ)
Democracia Emprendedora
Camino Democrático
Colegio Médico
Alianza Bravo Pueblo
Banco del Plástico A.C.



CIUDADANOS PROMOTORES DE AGENDAS DE REFORMAS

1ª edición, 2018
CEDICE Libertad, 2018
con el apoyo de
CIPE, Center for International
Private Enterprise

Coordinación editorial

Rocío Guijarro

Compilación

Eikos Consultoría
Imagen y Proyectos

Coordinación

Ana María Carrasquero
María E. Chávez

Corrección

Alberto Márquez

Diseño

ABV Taller de Diseño
Carolina Arnal

© Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Caracas, Venezuela 2018

Está permitida la reproducción
de esta publicación, citando la
fuente y con autorización previa
del Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

**Agradecemos a los ciudadanos
del estado Anzoátegui que, con
entusiasmo, contribuyeron con esta
agenda y trabajan sin descanso para
construir un estado próspero y en
libertad.**

CEDICE Libertad

Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2)
Edificio Cámara de Comercio
de Caracas. Nivel Auditorio,
Los Caobos, Caracas, Venezuela.
Teléfono: +58 212 571.3357
Correo: cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve
Twitter: @cedice
RIF: J-00203592-7



Proyecto auspiciado por
el Centro Internacional para la
Empresa Privada CIPE



ANZOÁTEGUI FUTURO

ANZOÁTEGUI FUTURO
CIUDADANOS PROMOTORES
DE AGENDAS DE REFORMAS

Este proyecto que lleva adelante **Cedice Libertad** tiene como objetivo propiciar el desarrollo de propuestas de políticas públicas que contribuyan a lograr el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico, a nivel local y nacional, además de promover el diálogo entre ciudadanos de diversos sectores de la vida nacional, permitiendo que se involucren y ayuden a construir agendas de reforma basadas en los principios que sustentan una sociedad libre.



9 789807 118545

